

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta
Sesión Ordinaria

Jueves, 16 de febrero de 2017 - 18.00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Sr. Concejäl Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Sres. Vocales-Concejales:

)

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Carmona González, Álvaro Manuel (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elisabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C´S)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C´S)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C´S)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Sabanés Nadal, Inés (AM)

Asistentes:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejäl del Grupo Municipal Socialista

Sr. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejäl del Grupo Municipal Partido Popular.

Siendo las 18:04 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para rendir homenaje a D. Antonio Amieva Sánchez, con motivo de su fallecimiento. El Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular explica que ha sido un compañero que ha trabajado durante tres legislaturas en la Junta Municipal del Distrito y le dedica unas palabras, diciendo de él que “no ha conocido mejor persona, mayor trabajador y con mayor implicación en el Servicio público que esta persona”. Por este motivo, agradecería que la Junta Municipal del Distrito rindiese un homenaje a la figura de una persona que dedico gran parte de su vida al servicio público y la última parte al servicio de la Junta Municipal del Distrito. D. Julio Alonso Leal termina su intervención agradeciendo el homenaje que se ha rendido al compañero fallecido.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comienza el Pleno de esta Junta Municipal de Distrito guardando un minuto de silencio en memoria de D. Antonio Amieva Sánchez.

Una vez terminado el minuto de silencio, el Concejal Presidente da paso al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la sesión ordinaria del día 19 de enero de 2017.

El acta de la sesión ordinaria del día 19 de enero de 2017 queda aprobada por unanimidad.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que el cuadro de su Majestad el Rey debería presidir la Junta Municipal de Distrito y cree que no está.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que está a favor del acta con las modificaciones que se han hablado en la Junta de Portavoces

Inmediatamente personal del Distrito coloca el cuadro de su Majestad el Rey en el lugar de siempre.

II. ASUNTOS DE DESPACHO

PUNTO 2. Dar cuenta del decreto de la Sra. Alcaldesa, de fecha 30 de enero de 2017, de cese y nombramiento de Portavoz y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, pasa a dar lectura del citado Decreto:

- “Primero.- Cesar al Vocal Vecina, D. Juan Moreno Redondo, como Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Centro.
- Segundo.- Cesar a la Vocal Vecina, Dña. Irene Rodríguez Lorite, como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, y nombrarla Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito Centro.
- Tercero.- Nombrar a la Vocal Vecina, Dña. Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Centro”.

III. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3. Proposición nº 2017/0117803, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que agilice los trámites para firmar con la Comunidad de Madrid el “Convenio para la cesión gratuita del derecho de superficie sobre la parcela municipal situada en la calle Antonio Grilo nº 8, Distrito de Centro, para la construcción de un Centro de Salud”.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da la bienvenida a los vecinos y trabajadores del Centro de Salud “Palma Norte” que se han acercado a la Junta Municipal del Distrito y al Pleno para escuchar a los vocales vecinos del Distrito. El Portavoz recuerda que el pasado año propusieron que se cediese a la Comunidad de Madrid dos plantas del edificio que hay en la calle San Bernardo número 68 para la instalación de un centro de salud en el barrio de Universidad y así ofrecer un mejor servicio a

los vecinos. Explica que es una reivindicación que se lleva haciendo desde hace muchos años y ahora se puede ejecutar la obra. Continúa diciendo que en el Distrito Centro, y en especial en la zona del barrio de Universidad, no hay demasiado solares o edificios libres y considera que es una necesidad y cree que todos están de acuerdo en que el estado actual del Centro de Salud de “Palma Norte” no es el más adecuado. Su Grupo Municipal estima oportuno la necesidad de traer esta proposición para instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a la firma del borrador de cesión de la parcela situada en la calle Antonio Grilo, ya que dicho borrador fue aprobado por la Intervención General el 19 de julio de 2016. En el informe de la Intervención General se dice que el convenio se formalizará en escritura pública en el plazo de tres meses a contar desde su aprobación, si se aprobó el diecinueve de julio de dos mil dieciséis, el tiempo ha pasado. Si está aprobado por la Intervención General, la pregunta que se hace su grupo es que estando aprobado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, ¿de quién depende la firma del convenio?, ¿del Delegado de Gobierno D. José Manuel Calvo o del Patio Maravillas? Le indica al Concejal Presidente que todos deben ser responsables y expone que esa cesión no es para la construcción ni de un centro comercial ni para dárselo a ningún amiguete ocupa. Esa cesión es para que los vecinos del barrio de Universidad tengan un centro de salud con todas las especialidades que tienen los Centros de Salud como por ejemplo el de Regueros o de Cortes. Sigue diciendo que leyendo las declaraciones del Concejal Presidente en las que explica que le gustaría que el Patio Maravillas estuviera en Centro, hace que su Grupo Municipal se plantee la duda y la pregunta de ¿si puede ser que esté parado por la presión del Patio Maravillas? A tal cuestión consideran que la respuesta es afirmativa y que el Patio Maravillas es quién dirige la política del Ayuntamiento de Madrid ordenando que se retiren expedientes del Pleno cuando ya han sido aprobados por la Comisión, pero en este caso y pensando en los vecinos y en los trabajadores del Centro Salud, esperan que no pase lo mismo. Observa que lo importante es que los vecinos necesitan un centro de salud en condiciones. Plantea al Concejal la cuestión de si quiere instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible el asunto que se está tratando para que se cedan los terrenos a la Comunidad de Madrid y se construya un centro de salud para los vecinos o decide estar al lado de los ocupas del Patio Maravillas. Le insta que se retrate. A continuación comenta que es el Concejal de treinta mil ochocientos diez vecinos del barrio de Universidad de los cuales ochocientos usuarios acuden a diario al Centro de Salud “Palma Norte” y más de trescientos cincuenta tienen que desplazarse hasta Centros de Salud de Regueros, Cortes y el de especialidades de Quintana para ver al especialista o para que se les realicen pruebas o tratamientos que no puede ofrecer el Centro de Salud “Palma Norte” y que también es el Concejal de los ocupas del Patio Maravillas, que no los ha contabilizado en estos vecinos, pero se piensa que quienes ocupan o están en el huerto del Patio Maravillas, son muchos menos que los trescientos cincuenta vecinos que se desplazan a los Centros de Salud de Regueros, Cortes y al Centro de Especialidades de Quintana. Con motivo de todo lo expuesto pide a todos los grupos políticos de la Junta Municipal del Distrito que apoyen la iniciativa, indicando que es una iniciativa que no va contra nadie y es en beneficio de todos los vecinos que son quienes les han puesto ahí. Añade que seguro que los ocupas del Patio Maravillas estarán a favor de mejorar el Centro de Salud “Palma Norte”. Por último agradece el trabajo y el servicio de todo el personal del Centro de Salud que a diario trabaja a pesar de las condiciones en las que se encuentra.

Dña. Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, también agradece a los médicos del Centro de Salud “Palma Norte”, su presencia en la Junta Municipal del Distrito, entre los que se encuentra su médico de cabecera. Comenta que le alegra mucho verlos en la Junta y además se alegra mucho de escuchar que tras casi veinte años de demandas vecinales en las que los vecinos de Malasaña llevan pidiendo este centro de salud, por fin el grupo municipal del Partido Popular esté escuchando esas demandas y que se tome en serio la necesidad de un nuevo centro de salud en el barrio.

Explica que son muchos años de luchas vecinales en las que ni el Partido Popular ni la Comunidad de Madrid ni el Ayuntamiento de la capital han escuchado y no han tenido el más mínimo interés en dotar al barrio de un centro de salud si no que se han dedicado a vender los espacios donde podría haber estado ubicado el centro de salud desde hace muchos años. Un centro de salud que hubiera estado muy bien ubicado en la calle Corredera Baja de San Pablo número 20, que la anterior Alcaldesa vendió a un propietario privado y que en la actualidad van a ser apartamentos o también hubiera estado muy bien ubicado en la antigua comisaria de la calle Ballesta número 9, suelo dotacional que el Ayuntamiento de la ex-Alcaldesa Ana Botella también vendió junto con el famoso edificio de Divino Pastor en el año 2012. Otro lugar a reseñar es el de la calle Fuencarral número 77, donde hay una galería propiedad de la Tesorería de la Seguridad Social que hace poco se vendió y que en vez de convertirlo en un centro de salud, se van a construir pisos de lujo, cuyo coste va a ser entorno al millón de euros. Indica que tienen una buena noticia y es que el Grupo Municipal Partido Popular tiene la posibilidad de enmendar el problema y demostrar que efectivamente tienen interés por tener un centro de salud en el barrio y dárselo a todos los vecinos. Añade que este Partido tiene ahora la posibilidad de construir el centro de salud, no en el solar de la calle Antonio Grilo donde se tardaría mucho en construirlo y además que está en uso por muchos vecinos y vecinas que le dan vida y lo cuidan, sino en un edificio propiedad de la Comunidad de Madrid que está en la calle San Bernardino número 13 y que el Partido Popular tiene actualmente en venta, lugar que puede tener un espacio de mil seiscientos ochenta y ocho metros y que está a escasos metros de donde está el solar de la calle Antonio Grilo o donde ahora mismo está el centro de salud que es de la Comunidad y que sencillamente tendrían que poner a punto porque está reformado desde el año 2003. Termina su intervención diciéndole al Grupo Municipal Partido Popular que tiene la posibilidad de demostrar que les importa la salud del barrio y de esta manera, también, protegerían de una vez por todas el patrimonio público.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que su grupo municipal se suma al abrazo y reconocimiento a Antonio Amieva Sánchez. También quiere dar la enhorabuena a Dña. Irene Rodríguez Lorite como nueva Portavoz del grupo municipal de Ahora Madrid y agradecer también el trabajo que ha hecho Juan Moreno, su antecesor como Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, en su día a día hasta la fecha de hoy.

El Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía indica que lo que está claro es que para su grupo municipal la cuestión de un centro de salud digno para el barrio de Universidad, para sus treinta y un mil vecinos y para los profesionales de la salud que trabajan en él, es clave. En este Pleno han venido tratando el tema desde diferentes ángulos. Se planteó la posibilidad de que se pudiera establecer ese nuevo centro de salud absolutamente necesario para el interés de los vecinos, para el interés general del Distrito, en las instalaciones que quedaban desiertas o vacías del parque de bomberos pero técnicamente no es viable. Además se trató en un Pleno anterior la posibilidad de hacer el centro de salud en el solar que es objeto de la propuesta del grupo municipal del Partido Popular. Su grupo municipal va a apoyar la propuesta, entienden que es necesario dignificar el centro de salud del Distrito Centro y del barrio de Universidad, indica que es su Centro de Salud. Explica que indudablemente la precariedad de la instalación y de las dotaciones es evidente y eso genera incomodidades y perjuicios para los vecinos y a los propios profesionales de salud que en condiciones bastante precarias hacen su trabajo día a día. Relata que por el Centro de Salud "Palma Norte", que actualmente existe, pasan infinidad de vecinos todos los días, los propios datos que están contenidos en la propuesta del Partido Popular son significativos, diariamente los médicos de familia atienden a quinientos treinta pacientes, pediatría setenta, enfermería ciento sesenta, urgencias setenta y cinco, laboratorios cincuenta y domicilios seis. Es decir que tienen un volumen de trabajo importante y las condiciones del Centro de Salud

“Palma Norte” son realmente muy malas. Desde su grupo municipal pide que los grupos municipales tomen en serio la necesidad del barrio, de un centro de salud digno, obedezca a las demandas de los vecinos y los profesionales de la salud, y en consecuencia les parece que la iniciativa del Partido Popular es interesante y la apoyarían. Concluye su intervención diciendo que en todo caso, tiene que hacerse algo con el tema que están debatiendo.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, da las tardes a todas y todos; y en primer lugar da el pésame por el fallecimiento de Antonio Amieva Sánchez en representación de su Grupo Municipal a todo el Grupo Municipal del Partido Popular.

A continuación pasa a debatir la iniciativa que se está tratando en la que recuerda que el dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, el Partido Popular trajo una proposición al Pleno en la que se planteaba que trasladara la ubicación del Centro de Salud “Palma Norte” a la calle Antonio Grilo, la cual era la idea original. El Concejal del Grupo Municipal Socialista dice que el no opina que este bien o mal, lo que sí dice es que ese cambio de ubicación les pilló muy de sorpresa y también que el equipo de gobierno de Ahora Madrid apoyara esa proposición porque como expusieron en su momento consideran que hay que tener mucho mimo y mucho cuidado con la ubicación de los espacios públicos en un Distrito sumamente saturado como es el Distrito Centro. En ese sentido, creen que es básico que las administraciones tanto municipal, autonómica y estatal hagan un estudio y evalúen las necesidades que tiene el barrio y en función de los espacios que se tengan consideren como distribuirlos y hacerlo adecuándose las necesidades a ese estudio. Explica que ya lo defendieron en aquel momento y de hecho se abstuvieron en esa proposición porque consideraban que era una decisión precipitada, era una decisión que no se había pensado razonablemente y en ese sentido plantearon una abstención y una crítica en la misma dirección que están haciendo hoy. No van a apoyar la proposición porque consideran y de hecho exigen que tanto Ayuntamiento como Comunidad Autónoma se pongan de acuerdo, se sienten en una mesa puesto que no ven razonable que se vendan espacios públicos como San Bernardino número trece y al mismo tiempo se hagan de cara a ofertas privadas, con lo cual ahí se puede construir cualquier cosa, como son viviendas turísticas que podía ser el caso, en función de como se diera la subasta, situación que va en contra de los intereses generales de los vecinos y vecinas. Creen que hay que pensar claramente en qué espacios hay y qué usos se les da a los mismos. No tienen ningún problema que el Centro de Salud sea finalmente en Antonio Grilo o sea otra dotación municipal, lo que sí quieren claramente es que, por favor, se sienten Ayuntamiento y Comunidad de Madrid para que debatan que espacios hay, lleguen a acuerdos, y en ese sentido se considere lo mejor para el barrio. En el Distrito Centro hay un problema fundamental que es que realmente hay muy pocos espacios y cree que las políticas de idas y venidas lo único que están haciendo es perjudicar a vecinos y vecinas porque están atrasando el establecimiento de un Centro de Salud que es urgente y necesario. Su Grupo Municipal no tiene problema que sea en la calle San Bernardino número 13 o en la calle San Bernardo número sesenta y ocho como aprobó la Junta Municipal de Distrito o que se construya el nuevo en Antonio Grilo, pero solicita que se haga un trabajo serio. Opina que no hay que llevar al Pleno cada día una propuesta diferente de ubicación con los criterios que se consideren. Tienen que sentarse las dos administraciones, ponerse de acuerdo y que se haga. En ese sentido, van a votar en contra de la proposición y piden claramente, insiste, que tanto el gobierno municipal como al gobierno autonómico, hagan un esfuerzo en relación a este tema porque se lo merecen todos y que, por favor, se dejen de vender edificios públicos a manos privadas para conseguir dinero a corto plazo cuando se tiene la posibilidad de pasarlo entre administraciones o incluso plantear la posibilidad de que haya un derecho en el que el Ayuntamiento de Madrid tenga prioridad para poder adquirirlo. Hay muy pocos espacios en el Distrito y, por lo tanto, hay que hacer un trabajo serio. Indica que su grupo va a estar en las soluciones, en que se haga ese trabajo, y, por supuesto, apoyaran que se haga un centro

de salud, lo antes posible ,en el espacio en que se considere pero que el tema se estudie, que las administraciones se sienten a debatirlo y que se trabaje por el bien de los madrileños.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que está acostumbrado a que el Concejal del Grupo Municipal Socialista no escuche sus intervenciones, insiste en que cuando el Portavoz del Partido Popular habla el Portavoz del Partido Socialista no le escucha. D. Julio Alonso Leal explica al Concejal del Grupo Municipal Socialista que el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid ya se han sentado, manifiesta que lo ha dicho en su intervención y que está aprobado por la Intervención General la realización de un centro de salud en el solar de Antonio Grilo. No comprende cómo no le han escuchado porque lo único que han dicho es que falta la firma del Delegado de Gobierno José Manuel Calvo y están pidiendo a este Ayuntamiento que se firme ya. Están planteándose si realmente es el Patio Maravillas el que gobierna sobre los socios de gobierno del Grupo Municipal Socialista porque argumenta este Grupo Municipal es exactamente igual de responsable que el gobierno de Ahora Madrid, por el hecho de que ese solar no se utilice para hacer un centro de salud. Argumenta que en el edificio de la calle San Bernardo no se puede hacer el Centro de Salud porque el informe que se realizó al respecto era negativo y, sin embargo, si fue afirmativo que se pudiera hacer en el solar de la calle Antonio Grilo. Les comenta a los señores de Ahora Madrid que su grupo municipal no están acostumbrados a saltarse las leyes, ni las normas, no patrocinan ocupas y no patrocinan ocupas en detrimento, sobre todo, del bienestar de los vecinos del barrio de Universidad. Les dice que es lo que ellos pretenden, que se están saltando las leyes y les plantea *“¿Qué están defendiendo?”* A lo mejor es que los intereses de la Portavoz Adjunta de Ahora Madrid son otros muy distintos, por los intereses que tienen dentro del Patio Maravillas. Continúa diciendo que a lo mejor se trata de eso y se formula la siguiente pregunta: *“¿No sería mejor que todos pensásemos en el bienestar de los vecinos y en el bienestar de los trabajadores de este Centro de Salud y nos pusiésemos de acuerdo para que en ese espacio estuviera el centro nuevo?”* Señala que además la propuesta no es directamente del Partido Popular, sino que también ha habido algún Concejal Socialista que lo ha propuesto. No entiende como el Grupo Municipal Socialista decide seguir actuando como costalero del equipo de gobierno de Ahora Madrid y vota en contra de la proposición que lo único que trata es de mejorar la vida de los vecinos y de los trabajadores del Centro de Salud. Concluye su intervención diciendo que han pasado veinte años y no se ha hecho, no hay que se seguir mirando al pasado, sino que hay que mirar al futuro. Opina que el equipo de gobierno no sabe realmente lo que puede hacer o no, lo que sucede es que expone su idea ante el Pleno y dice *“bueno pues aquí mismo”* y no es así porque hay una normativa y unas reglas que hay que cumplir. Comprende que estén acostumbrados a no cumplir las leyes, lo comprende, comprende que estén acostumbrados a apoyar a los ocupas pero que en esta caso de lo que se trata es de mejorar la calidad de vida de los vecinos del barrio de Universidad y si fueran conscientes de ello apoyarían la proposición.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que no hay ningún tipo de mala relación entre Comunidad de Madrid y Ayuntamiento y, que de hecho, hoy mismo acaban de legalizar el tiempo record, en una papeleta muy difícil para la Comunidad de Madrid, las instalaciones de fútbol y pádel en el Deposito del Canal en el Distrito de Chamberí y considera que ha sido un ejemplo de rapidez y colaboración entre administraciones, en ese sentido, sabe que están dando pasos importantes y en el tema que están debatiendo también se van a dar. Expone que el solar de la calle Antonio Grilo es dotacional y que en algún momento será un equipamiento. Señala que precisamente se está hablando de cómo se protege y cómo se genera suelo dotacional en el Distrito Centro y, sobre todo, en la zona norte del Distrito. Detalla lo que anteriormente se había echo con diversos ejemplos como son hotel que se hizo en la calle Divino Pastor, en la calle Corredera número 20, construcción de viviendas, en el solar de la calle San Mateo otro hotel, en la calle Fuencarral

número 77 se hicieron viviendas de lujo, la Corredera Baja de San Pablo, un restaurante tailandés y en la calle Ballesta número 9 los edificios de Soledad Torres Acosta vinculados al parking que están prorrogados hasta dos mil veintitantos que podían haber asumido todos los usos administrativos del Ayuntamiento en toda la zona prácticamente. Comenta que cada día que va de su casa al Metro de Lavapiés se encuentra dos experimentos de gestión complicados; un edificio vacío de viviendas en la calle Valencia número 17, que es del IVIMA y un solar que expropió el IVIMA para vivienda pública que será un hotel. Manifiesta que hay que conseguir frenar esa sangría e intentar poner en un mapa lo que tienen todas las administraciones: Estado, Comunidad y Ayuntamiento, e intentar hacer una gestión razonable, sobre todo, de los espacios dotacionales porque no se puede perder ese tipo de espacio o que no se utilice alguna oportunidad como la de la calle San Bernardino para poder generar espacios dotacionales. Argumenta que los usos dotacionales son compatibles con vivienda e igual no sería el sitio perfecto para un centro de salud pero al Ayuntamiento le serviría para montar un equipamiento socio-comunitario en la zona norte del Distrito y que a día de hoy hay presupuesto y voluntad política pero lo que no hay es espacio disponible para hacerlo. Considera que el asunto sobre el que se está debatiendo esté solucionado en muy poco tiempo, declara que es una urgencia hacer un centro de salud, es algo que tiene claro y que además cree que venía en las primeras propuestas electorales de la Plataforma Maravillas como candidatura ciudadana. Expresa que no tiene porque optar entre ser el Concejal de los vecinos de Malasaña, del Patio Maravillas y querer un centro de salud, él quiere las tres cosas. Opina que es importante poner freno a la descapitalización del Ayuntamiento en el Distrito Centro, no sólo poner freno sino, además, iniciar una estrategia de compras que cree que es importante para el futuro. El problema es que lo que se puede ir perdiendo, como por ejemplo si se perdiera el edificio de San Bernardino, puesto que lo siguiente que se compre se va a comprar a precio de vivienda en el mercado y eso es muy complicado para una administración, no lo considera razonable. En su opinión se va a solucionar todo lo rápido que se puede pero sí considera importante que se sienten todos a debatir el asunto que se está tratando. Concluye su intervención contando que ha edificios vacíos por diferentes cuestiones de la Administración Central como es el caso del edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social que está en la calle Fuencarral número setenta y siete, que se podía haber vendido y haberle sacado algún rendimiento o no, o se podía haber llegado algún acuerdo entre la Administración Central y el Ayuntamiento para darle un uso o también que se le hubiera ofertado a este, el cual lo hubiera comprando. Informa que, actualmente, la colaboración y relación con la Comunidad de Madrid es buena, considera que se podrán de acuerdo rápido e intentarán no sólo tener un centro de salud, lo antes posible, si no tener una línea estratégica de equipamientos en la zona norte del Distrito Centro.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos en contra de los grupos municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular.

PUNTO 4. Proposición nº 2017/117845, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar a las Áreas de Gobierno competentes, para que con motivo de la celebración del IV Centenario de la construcción de la Plaza Mayor, la plaza presente las mejores condiciones de mantenimiento y ornato, así como su entorno con la realización de las actuaciones siguientes:

A) Que se repare la rejilla de desagüe que rodea la estatua de Felipe III.

- B) Que se limpien todos los graffitis, en especial los de la fachada de la Casa de la Carnicería.*
- C) Que se instale cuanto antes el alumbrado público ornamental en sus soportales.*
- D) Que se inste, en su caso, a las concesionarias a que realice un mejor mantenimiento de los accesos (peatonales y viales) a los parkings públicos pintándolos, limpiándolos y adecentándolos, especialmente el paso subterráneo que une Dr. Cortezo con C/ Cruz bajo Jacinto Benavente (con revoco de sus paredes, mejora de alumbrado y limpieza).*
- E) Que se repare el pavimento de las calles peatonales de acceso a la plaza y su entorno.*
- F) Que se inste la agilización de las obras que se están realizando en la C/ Cuchilleros.*
- G) Que se otorgue el mínimo número de autorizaciones de cesión de la plaza para eventos que nada tenga que ver con la programación cultural de la conmemoración del IV Centenario”.*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que es bastante evidente lo que pretende la proposición. Se está celebrando el IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid y se encuentran que desde que el equipo de gobierno de Ahora Madrid tomó posesión, el entorno de la Plaza Mayor y la propia Plaza Mayor ha ido sufriendo paulatinamente un deterioro. Desconoce si el equipo de gobierno sigue utilizando para arreglar las calles adoquinadas los mismos materiales que utilizaba el Partido Popular cuando gobernaba, cuestión que le plantea a la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid. Continúa diciendo que no lo saben y que en estos momentos la Plaza Mayor y todo su entorno está en una situación deplorable. Indica que el único evento que se ha celebrado ha sido una parrillada argentina que no se ha consultado a nadie y que ocupó la Plaza Mayor de una forma que nadie esperaba. Termina su intervención diciendo que lo único que pretenden es darle una serie de ideas de lo que se puede ir haciendo para poder celebrar un IV Centenario de la Plaza Mayor en unas condiciones medianamente aceptables.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para recordar que es un Pleno larguísimo y pide mucha contención a los portavoces de los grupos.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que el día trece de febrero de dos mil diecisiete se ha realizado una inspección en la zona referida, comprobando que la limpieza de los graffitis mencionados no es competencia del Departamento de Limpieza de Espacios Públicos, ya que todo el conjunto de la Plaza Mayor está catalogado como edificio histórico, aun así las pintadas detectadas se encuentran sobre superficies metálicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato Integral del Servicio Público de Limpieza Urbana y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, especifica que no se eliminarán las pintadas sobre materiales metálicos, de madera o derivados, plásticos y vítreos por su elevado riesgo de deterioro. En relación al mantenimiento a los accesos a los parking públicos pintándolos, limpiándolos y adecentándolos, especialmente el paso subterráneo que une la calle Doctor Cortezo con la calle Cruz, expone que los servicios técnicos dependientes de esa Dirección General informan lo siguiente: la inspección realizada el día 13 de febrero de 2017, observa que los accesos del túnel mencionado se encuentran limpios tanto de graffitis en los parámetros verticales como

de residuos en calzadas y arroyos. Los últimos servicios de limpieza, barridos mixtos, baldeo mixto y eliminación de pintadas se han realizados en las siguientes fechas: diciembre, días 15 y 29; enero, días 3 y 31; febrero, día 7, se eliminan las pintadas de las entradas al túnel. En lo referente al Departamento de vías públicas: la rejilla de desagüe que bordea la estatua de Felipe III, donde se indica que se encuentra en mal estado de conservación, se informa que en este momento la estatua se encuentra rodeada por una estructura provisional para la realización del espectáculo en la plaza lo que impide verificar su estado. En cualquier caso, se traslada la información al Canal de Isabel II para que subsane la posible deficiencia que existiera en el momento que se pueda acceder. En cuanto al estado de la pavimentación del entorno de la Plaza se indica que periódicamente se efectúan reparaciones aisladas del pavimento como la que se está realizando en la calle Posta esta misma semana y se ha realizado una inspección de las calles aledañas detectando algunos desperfectos aislados que serán subsanados lo antes posible. En cuanto a la obra de Cuchilleros-Cava de San Miguel corresponde la rehabilitación de la galería del colector que se ha visitado que discurre por esta calle al Canal de Isabel II que está efectuando las obras y cuya fecha de finalización está prevista para el día 30 de marzo 2017, siempre y cuando no se detecten fallos en el terreno que impidan trabajar al ritmo previsto. Concluye su intervención explicando las actuaciones del Departamento de Alumbrado Público e Instalaciones Especiales, como respuesta a la proposición planteada por el grupo Popular en relación con las instalaciones de alumbrado en los soportales de la Plaza Mayor, de las cuales dice que el alumbrado público existente en el entorno de la Plaza Mayor proporciona una iluminación adecuada para la iluminación del recorrido peatonal de los soportales, de la propia Plaza y de sus accesos en general. Respecto a la mejora del alumbrado del paso subterráneo que une Doctor Cortezo con calle Cruz, bajo Jacinto Benavente indica que las instalaciones en conservación por parte de esta Dirección General se encuentran en servicio normal, no presentando incidencias y siendo la iluminación del paso inferior adecuada. Se hace constar que por parte de la Dirección General la conservación las luminarias fluorescentes de acceso al aparcamiento no forman parte de la dotación de alumbrado público.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que es evidente que la propuesta, en principio, es constructiva porque sólo piden que se hagan mejoras de la Plaza Mayor y su entorno. Comenta que la Plaza Mayor no sólo pertenece a los vecinos de Madrid, es un elemento Histórico-Cultural de todos los españoles y, también, de todos los extranjeros que visitan la Ciudad. Le sorprende que sólo el grupo municipal de Ahora Madrid rebata la propuesta con actuaciones que ya se han hecho. Entiende que es verdad que se hacen cosas y que faltaría más que no se hicieran cosas por parte del Ayuntamiento para mantener la Plaza Mayor pero que también hay que ser consciente de que la situación en la que está la plaza no es la mejor; detalla que la plaza está prácticamente ocupada por terrazas, por gente que desarrolla espectáculos de todo tipo sin licencia y que no hay ningún control sobre lo que se hace en ella; también que está llena de niños, de "Picachus", de "Spiderman", etc. Explica que ha ido TripAdvisor a interesarse por lo que opinaban los turistas que visitan la Plaza Mayor y que hay unas catorce mil opiniones registradas sobre la misma, la mayor parte de ellas favorables, continua diciendo que es un conjunto Histórico-Cultural innegable pero que en esta página de opiniones de viajes también que hay unas mil quinientas opiniones, un 10%, que han dado un ratio negativo sobre la situación en la que se encuentra la Plaza Mayor, comenta que no es representativo ni es una encuesta muy reglada pero sí que puede dar el olfato de que algo hay que hacer. Van a votar que sí a la propuesta, que se hagan todas estas mejoras. Comenta que les queda un poco en duda en el tema de las autorizaciones y de los eventos que se puedan hacer o no en la plaza Mayor, continúa diciendo que antes de que los políticos definieran los espacios multifuncionales, la Plaza Mayor ya había sido mercado, coso taurino, teatro, juzgado de la inquisición y además patíbulo, es decir, que tiene ningún sentido "llevarse las manos a la

cabeza” porque ahora se haya hecho una parrillada o se haga un espectáculo musical. Cuenta una anécdota que le he hizo mucha gracia cuando estuvo buscando información de la Plaza Mayor; la cuál es un refrán español que dice: “*tener más orgullo que Don Rodrigo en la horca*”, en su opinión eso lo dice todo y matiza que a Don Rodrigo no le ahorcaron sino que le ha guillotinaron.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, da las gracias a todos. Dice que el grupo socialista va a votar a favor de la proposición porque entiende que cualquier mejora que se pueda hacer sobre la Plaza Mayor es muy positiva, es un entorno de todos: madrileños y resto de españoles, lo importante es que esté en las mejores condiciones. Comenta que, en cualquier caso, escuchar en la sala que el estado de la Plaza Mayor es deplorable, no es así, sino que uno tiene que pasear y el ha paseado por la Plaza Mayor, viendo cómo está la Casa Carnicería y la Casa de la Panadería. Respecto a este tema le puede preguntar al Partido Popular que no sabe lo que va a pasar con la Casa de la Carnicería, si al final va a ser un hotel que es de las mejores cosas para despatrimonializar, meter un hotel de cuatro estrellas ahí, en un futuro se verá lo que pasa con ese entorno. Sugiere que hay que ser un poco serio y un poco razonable, intentar mejorar las condiciones, intentar presentar iniciativas que tengan sentido y que puedan aportar es bueno pero decir que la Plaza Mayor está en un estado lamentable y deplorable, es decir demasiado. Comenta que no quiere que vuelvan las ejecuciones de la inquisición y añade que haber visto cómo estaba la Plaza hace cuatro o cinco años y decir que ahora mismo está en un estado de probable, no es así porque después de las obras de remodelación, al menos está pintada la fachada, la plaza ha cambiado, aunque sea con carácter visual. Dice que no ha visto las opiniones del TripAdvisor, probablemente ahora sean un diez por ciento las opiniones críticas pero antes probablemente serían más de un diez por ciento. Termina su intervención exponiendo que la propuesta es razonablemente positiva y que la actitud del Ayuntamiento en este caso tiene que ser propositiva y razonable en la dirección de mejorar las condiciones de la Plaza Mayor, porque al fin de cuentas es un espejo para todos los ciudadanos que vienen a la Ciudad y que quieren ver en esa Plaza la representación de los valores que representa Madrid y en ocasiones no se han encontrado en ellos reflejados.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le agradece al grupo municipal Socialista que vaya a apoyar la proposición, como no podía ser de otra manera. A lo mejor le tiene que recordar que las obras de la Plaza Mayor las inició el Partido Popular. Comenta que vive justo al lado de la Plaza Mayor desde hace diez años y el deterioro de la Plaza y su entorno es palpable y no porque lo diga TripAdvisor si no porque todos los días cuando sale de casa pasa por la Plaza Mayor y ve cómo está la Plaza, el entorno y el estado de degradación que está sufriendo algo tan importante como es la Plaza Mayor de Madrid. Respecto a las anotaciones técnicas que ha dado el vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que él no ha ido el trece de febrero a visitar la Plaza Mayor y los alrededores, dice que él va todos los días y cada día se encuentra en peor estado lo que son los graffitis, no solamente de lo que usted está diciendo de las puertas de la Casa de la Carnicería, si no de las columnas, tiendas que hacen agujeros en un bien de interés cultural como es la Plaza Mayor, cuelgan ahí sus productos, hecho que debería estar prohibido y sancionado. Además no se está haciendo absolutamente nada con todo el deterioro del pavimento de las calles peatonales por las que se acceder a la Plaza Mayor, cada vez que llueve los charcos que se forman en todas estas calles son tremendos y no lo dice TripAdvisor, sino los vecinos que viven en el entorno de la calle Mayor y están sufriendo ese deterioro y, sobre todo, el ver como que en la celebración del IV Centenario la Plaza Mayor no está como debería estar.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que tienen un acuerdo básico con la Comisión del IV Centenario sobre el programa del Centenario, en su opinión está bastante bien y que empieza este fin de semana. Relata que el *video mapping* puede ser bastante espectacular, quizás sea la actividad que puede generar más molestias a los vecinos pero es un *video mapping* corto y que empieza relativamente pronto. En cuanto a mejoras, indica que hay acordadas algunas: iluminación ornamental, accesos y establecer un plan de usos a partir del IV Centenario que quieren que sea un legado para la Plaza en un futuro próximo. Considera que están bastante satisfechos de los pasos dados y espera que el IV Centenario sirva no solamente para los fastos sino para proyectar en el futuro una estrategia sobre la Plaza.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y el Partido Popular y con la abstención del grupo municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 5. Proposición nº 2017/117880, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente a que, hasta tanto no se construya el polideportivo en el solar del Mercado de la Cebada, los autorizados en precario, cesionarios del mismo, cumplan y hagan cumplir la normativa vigente, en especial la relativa a la realización de actividades molestas para los vecinos, como batucadas, conciertos, etc., así como la relativa a la venta y consumo de bebidas y sustancias prohibidas en el mismo”.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, desconoce si el Concejal Presidente es consciente de lo que sucede en el llamado “Campo de la Cebada”. No sabe si es consciente que los vecinos que rodean el “Campo de la Cebada” han tenido que cambiar sus ventanas para no soportar los ruidos que de ahí salen y si es consciente del desarrollo de actividades económicas que se están llevando acabo el ese espacio público, realizando una competencia desleal con los hosteleros de la zona. Tampoco sabe si el Concejal Presidente es consciente que ha privatizado un espacio público para mayor gloria del Concejal de Centro. Indica que el espacio se cedió a la FRAVM y actualmente lo está utilizando una asociación que ni siquiera es del Distrito, una asociación a la que el Señor Concejal ha regalado la ampliación del recinto ferial, una ampliación del recinto ferial donde pueden realizar venta de bebidas alcohólicas sin ningún tipo de problema. Le solicita al Concejal que pregunte a los vecinos, son estos vecinos del “Campo de la Cebada” los que realmente están sufriendo las fiestas que se realizan, los escándalos que se montan y el trapicheo que existe en todos los alrededores del “Campo de la Cebada” y parece que la Junta Municipal o el Señor Concejal tienen algo con esta asociación, que no va a ser él quien lo diga, pero la sensación que se está transmitiendo tanto a vecinos como a comerciantes es esa, le pregunta que “¿Por qué se ha empeñado usted que en la reforma del polideportivo de la Plaza de la Cebada haya una plaza que se teme mucho que sea para que usted lo ceda de nuevo a esta asociación y que pueda seguir desarrollando sus actividades en la zona?” No lo sabe. Si el Concejal realmente piensa en los vecinos, comerciantes y hosteleros de la zona debería de trabajar para que todo esto que está a día de hoy sucediendo en el “Campo de la Cebada” no sucediese.

D^a. Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que la actual Delegada del Área Gobierno fue quién cedió el espacio a ese colectivo

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que a ese colectivo no, sino a la FRAVM

D^a. Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que está claro que se les está pidiendo que cumplan todas las normas. Si ese espacio no estuviera dinamizado por ese colectivo eso sería un agujero que incluso podría estar lleno de mierda. Hay que dar las gracias que ese colectivo está haciendo actividades y realizando actividades y dinamizando ese espacio.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cree que es complicado gobernar para todos. En este caso creen que la igualdad de oportunidades no se está cumpliendo, tristemente en el “Campo de la Cebada”. Seguramente todos los comerciantes y hosteleros hayan tenido que realizar una serie de trámites, una serie de burocracia, para conseguir que su bar, restaurante o pequeño comercio consiga todas las licencias después de una fase insufrible para poder simplemente vivir de ello y a otros no. A otros se le está dando una autorización de una manera que infringe claramente la competencia desleal. El Concejal y esta Junta de Distrito deberían garantizar una serie de temas sobre seguridad y salubridad. Pregunta si en ese espacio se están cumpliendo garantías de seguridad y salubridad. También plantea qué hay que preguntarse si en esa zona, que es una zona declarada de protección acústica especial, los vecinos tienen porqué gastarse el dinero en proteger sus ventanas porque está lleno de denuncias, es una zona cargada de denuncias hacia un espacio que no están cumpliendo los niveles del ruido. Cree que el espacio de Cebada fue una oportunidad para que se generaran actividades en un espacio abierto, que efectivamente se cedió a la FRAVM, pero actualmente no se están cumpliendo muchos de esos acuerdos, por ese motivo hay que controlarlo de alguna manera, sobre todo, para que haya una igualdad de oportunidades para todo el mundo y que se cumpla una convivencia razonable en ese espacio.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, señala que hay que hacer un poco de memoria para hablar del “Campo de la Cebada”. Hay que acordarse que existe porque el Partido Popular decidió tirar el polideportivo en el año dos mil nueve diciendo que iba a montar un polideportivo a los cinco minutos. Después de no encontrar dinero estuvo “*mareando la perdiz*” durante muchísimo tiempo y al final el “Campo de la Cebada” se convirtió de manera transitoria, por eso se hizo la delegación a la FRAVM, en un lugar para realizar actividades por parte de entidades sociales. Su grupo conoce la preocupación que tienen los vecinos y conoce la situación que atraviesan todos los vecinos que viven en los alrededores, puesto que el ese lugar se producen elementos nocivos y perjudiciales, eso una realidad porque se consumen bebidas y hay muchísimo ruido, que es uno de los principales problemas que tiene el Distrito. Según todos los indicadores estadísticos que se pueden ver, el ruido es uno de los principales problemas de la gente que vive en el Distrito Centro. Además se dice que se venden y consumen sustancias prohibidas en el mismo. Él se pregunta qué se vende dentro, ¿si se está hablando de heroína, cocaína o morfina? El problema que hay con decir estas cosas, que además de ser susceptibles de hacer muchísima demagogia y de tomárselas con muy poca seriedad, es poner iniciativas diciendo que el Ayuntamiento tolera que se vendan sustancias prohibidas en el mismo. Solicita al Grupo Popular qué le aclare qué sustancias se venden ahí dentro, cuántas actas de denuncia han tenido sobre consumo, cuántos vecinos han presentado una demanda en una comisaría de la policía nacional diciendo que se consume. Opina que hay que ser serios porque se puede decir que hay actividades insalubres sin tener que decir que hay traficantes de droga

ahí dentro. Su grupo municipal se va abstener de esta iniciativa y no porque no esté de acuerdo con los vecinos en el sentido de dar una solución, ya que su grupo lleva desde el año dos mil nueve reclamando un polideportivo, de hecho ha recogido firmas, lo han hecho fin de semana tras fin de semana y se han presentado para que el polideportivo y para que el mercado sean una realidad para el Distrito. Lo que no van a hacer es entrar en un debate ficticio, ni en una demagogia barata para empezar hablar sobre si se cumplen o no las normas o el Ayuntamiento es connivente con la venta del tráfico de drogas dentro de lo que es el Distrito, hacer eso es poco serio y su grupo no lo va apoyar porque además no favorece ni al Distrito, ni soluciona el problema de los vecinos. Lo que va a terminar con el problema de los vecinos es eliminar esa situación transitoria y que se construya el polideportivo en condiciones como un uso dotacional que es lo que necesita el Distrito desde hace mucho tiempo, concretamente desde el año dos mil nueve.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige a la señora Preciado para indicarle que cuando se cedió este espacio público a la FRAVM se cedió en unas condiciones determinadas y para que se realizasen exclusivamente actividades culturales. Desconoce si la señora Preciado se pasa por allí, si lo conoce y sabe las actividades que se realizan. Cree que la venta de bebidas alcohólicas no es una actividad cultural y cree que en eso el Partido Socialista estará de acuerdo con él y a su entender eso no es demagogia, le dice al señor González tiene que hablar con los vecinos, los comerciantes y los hosteleros de la zona para que vea que eso que cuenta es verdad, su grupo lo único que ha hecho es servir de altavoz a las preocupaciones esos vecinos, los comerciantes y los hosteleros. Continúa diciendo que el Partido Popular tiró el polideportivo de la Cebada para mejorar las cosas y tener un polideportivo mejor, llegó la crisis y no lo pudieron construir. La Delegada de Gobierno cedió ese espacio a una asociación llamada FRAVM y esta asociación se lo ha cedido a otra asociación, que ni siquiera está reconocida como de utilidad pública, donde se le está permitiendo realizar todo tipo de actividades y para él esa es la realidad. Expone que si a un comerciante o a un hostelero se le vigila, se le controla para que cumpla la ordenanza y en el momento que no la cumple se le sanciona, se pregunta que *¿por qué en el "Campo de la Cebada" se está permitiendo que se desarrollen todo tipo de actividades que no están contemplados en el convenio de cesión?* Termina diciendo que sencillamente están pidiendo que no se puedan realizar esas actividades que no están contempladas en el convenio de cesión, en su opinión lo que solicita su Grupo Municipal no es descabellado.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que hay una tendencia general a intentar dividir, por u lado están los, vecinos pata negra que no admiten meditaciones y luego hay una especie de jóvenes "alienígenas" que vienen de planetas extraños y aparecen en zonas de "mal vivir". Considera que pensar así es un error; explica que la gente que está en "Campo de la Cebada" o que está en otros espacios, como en una plaza, son sus hijos, sus hermanos e incluso ellos mismos y ese es el enfoque razonable. Expone que la ciudad es un sitio donde se concentran muchos usos en el mismo espacio y en el mismo tiempo, son espacios de conflictos y hay que intentar trabajarlos con el mejor espíritu de consenso, normalidad y de tranquilidad. Aquí él es el buzón de las quejas. Dice que no es ni de lejos la zona de donde más queja de ruido recibe y eso además se va a ver en las mediciones de la ZPAE. En caso de que se equivoque paga unos vinos o algo en un bar reglado pero que ese asunto se verá con las mediciones objetivas, añade que el "Campo de la Cebada" tiene unos horarios bastante limitados. En cuanto al tema de las fiestas, que se ha convertido también en un "mantra", indica que la Junta Municipal cede unos espacios a los grupos municipales en las fiestas y esos también se hacerle competencia a la hostelería. Cree que las fiestas son un espacio donde entidades ciudadanas, hosteleros, vecinos y partidos políticos tienen un momento de expresión, de sacar las cosas a la calle, de tomar unas cervezas y no pasa nada, tampoco hay que llevar los temas mucho más lejos. Aclara que eso sea recinto ferial o no, la

actividad que se realiza en el va a ser de un año porque espera que el año que viene esté en obras. También quiere recordar que en estrategias de turismos del Ayuntamiento de Madrid de hace dos días, es decir durante el equipo de Gobierno de Ana Botella, se situaba al “Campo de la Cebada” y “Tabacalera” como zonas muy “cool” y muy interesantes de la Ciudad que tenían que visitar los turistas porque eran el recorrido alternativo que merecía la pena ver en la misma.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada con el voto a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular y la abstención de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista.

PUNTO 6. Proposición nº 2017/122724 presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente para que la ejecución del servicio de baldeo de las aceras se efectúe correctamente, proyectando el agua desde lo más próximo a las fachadas hacia el borde exterior de las aceras, sin perjudicar a las fachadas y locales como ocurre, por ejemplo, en la calle Barceló, principalmente en los alrededores del teatro Barceló y la sala “BUT”, situados en el número 13 de dicha calle.”

D. Álvaro Manuel Carmona González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que en los últimos meses los vecinos y comerciantes de la zona se han quejado bastante sobre la forma de realizar el baldeo de la calle. Según le han contado los locales comerciales cuando abren, sobre todo los fines de semana, se encuentran suciedad, agua y unos olores que vienen provocados por la limpieza que se suele hacer de esa calle. También le han relatado que han visto que los barrenderos usan mangueras a presión y en vez de dirigirlas desde la acera hacia la calzada, no llevan una dirección exacta y muchas veces se les cuele el agua y eso provoca pérdidas por los malos olores e inclusive por algún defecto como en los portales que tienen el acceso en plano. Lo único que pueden hacer es hablar con los barrenderos e intentar dar una solución, pero ellos les han dicho que la forma que tienen de hacer el baldeo es de la acera a la calzada pero que en ocasiones no se cumple. Desde su Grupo Municipal solicitan a la Junta Municipal que inste al órgano competente para que se tomen las medidas oportunas y que el servicio de limpieza realice el baldeo directamente desde la acera hacia la calzada para no perjudicar a los vecinos.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, afirma que le causa verdadera intranquilidad ver que los señores de la limpieza van por la calle baldeando y cuando llegan al número trece dicen ahora contra la fachada y lanzan los baldes contra la fachada. Entonces se pregunta “¿por qué en el número trece y los demás no?” Este hecho le asombra. Ha investigado el tema y parece ser que hay tres sistemas de limpieza que se están llevando a cabo por las contratistas de limpieza: el barrido manual diario, la recogida de residuos abandonados a diario y el baldeo mixto tres veces por semana, este último es una media. Lo que sucede con el baldeo mixto es que es una zona que hay muchísima suciedad por la salida del cine Barceló y por la acumulación de basura por la noche, y, sobre todo, hay muchos vómitos y orines que manchan no sólo las aceras sino también las fachadas, entonces no les queda más remedio que hacer un baldeo mixto pero que es bastante delicado, en el que también tienen que limpiar fachada y baldear la misma para limpiar la suciedad que se generen en el lugar. Según los responsables, se está haciendo

bastante bien porque el baldeo es una limpieza delicada. Concluye su intervención manifestando que si hay que instar al órgano competente que se inste pero considera que la limpieza se está haciendo bastante bien y que el número trece ha tenido mala suerte. Por último dice que se van abstener en la proposición.

D. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que hay cosas que le sorprenden mucho: cuando no se limpia porque no se limpia y cuando se limpia porque se limpia. Opina que ya le gustaría que pasarán por su casa y le limpiarán la calle pero por la suya no lo hacen. Termina diciendo que su Grupo Municipal va a votar a favor de la proposición porque considera que ya que se tiene que hacer que se haga bien pero instaría a que el gobierno de Madrid limpiara la ciudad y ponga todos los medios para limpiarla y que esté limpia.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que espera que la mala suerte inexplicable que le afecta al número trece se solucione, ya sea este o cualquier otro número porque la ciudad se encontraba en muy malas condiciones de limpieza por responsabilidad evidente de los contratos integrales de limpieza debido a que en su momento hubo hasta dos mil barrenderos menos dentro del municipio y se pretendía que la limpieza fuera igual. Esperan que se inste al órgano competente para que se tomen medidas y evidentemente el número trece y el resto de los números del Distrito estén limpios y en condiciones porque es una de las prioridades que tiene su Grupo.

D. Álvaro Manuel Carmona González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece las aclaraciones que le han hecho los grupos. Quiere hacer una aclaración más, como dice la proposición, el caso de la calle Barceló, es un ejemplo. Principalmente en los alrededores del teatro y de la sala "BUT", se hacen eventos de conciertos y es evidente que se necesita una limpieza especial pero esa limpieza especial no tiene por qué perjudicar a vecinos y a comerciantes. Ha puesto un ejemplo, que es el que les ha llegado al Grupo Municipal Popular y es el que han expuesto en el pleno. Evidentemente habrá cientos de ejemplos y cientos de quejas de si se limpia mucho o poco, o como dice la compañera de Ciudadanos que no se limpia. Ha puesto aquí ese ejemplo y ha expuesto las quejas de los vecinos y comerciantes de la calle, principalmente sobre el número trece pero también hay quejas de los demás vecinos.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada con el voto a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular y la abstención del grupo municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 7. Proposición nº 2017/123125, presentada por D^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

"Instar al órgano responsable la elaboración, en el menor espacio de tiempo posible, de la nueva ordenanza de regulación de terrazas y veladores y que en la misma, entre otras, sea considerada la necesaria regulación del espacio público destinado a este uso en distritos de alta demanda, como es el Distrito Centro, y aborde los fallos de la ordenanza vigente con objeto de acabar con la situación actual de alto incumplimiento de la misma".

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, indica que su Grupo Municipal considera que en el Distrito Centro se necesita cuanto antes una nueva ordenanza de terrazas, quioscos y veladores que esté dotada con los elementos necesarios y suficientes para asegurar su cumplimiento porque si se tiene en cuenta la normativa actual, aquella que puso en marcha el anterior gobierno, el del Partido Popular en agosto de dos mil trece sin contar con nadie, nació con muchas deficiencias, entre las que se encuentra que no se concibió con una estrategia clara de ocupación del espacio público en un distrito como es Centro, con alta presión turística, comercial y de ocio. Se establecieron infracciones y sanciones ineficaces, débiles y de imposible cumplimiento porque no fueron dotados de la capacidad administrativa de inspección y de sanción que serían necesarios para asegurar el cumplimiento. Y además era una normativa que era muy laxa para asegurar el cumplimiento del resto de normativa municipal como ocurre con la normativa acústica regulada en el Distrito por la Zona de Protección Acústica Especial. Esas deficiencias y otras muchas han hecho que desde su entrada en vigor esa normativa haya sufrido un alto nivel de incumplimiento que a día de hoy con otro equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid ha sido imposible de atajar, en concreto, según los datos que se dieron por parte de la Junta Municipal del Distrito el año pasado, de las autorizaciones de terraza existentes en ese momento, entorno a seiscientos cuarenta y ocho, es decir, el setenta y cinco por ciento tienen expedientes disciplinarios por incumplimiento de la autorización y cerca de doscientas terrazas carecen de la misma. Esa situación grave de incumplimiento supone muchos problemas para vecinos y vecinas del Distrito y para los hosteleros que cumplen con la normativa. Vecinos y vecinas que sufren problemas de convivencia por uso del espacio, por ruido, suciedad, ataques al paisaje urbano, de movilidad, con accesibilidad que en definitiva vulneran sus derechos, derechos que también ven vulnerados los hosteleros ya que tienen que competir y se ven en una situación de competencia desleal y de graves pérdidas en sus actividades. Por eso mismo, situaciones como ésta que se van a ver agravadas con la llegada de la época estival que comienza dentro de poco, hacen que su grupo considere y solicitan a la Junta Municipal a que urja al órgano competente a que ponga ya en marcha un nuevo marco regulador, una nueva normativa de ordenanza para terrazas que aborde aspectos tan importantes como esa regulación global del uso del espacio público para que todos esos usos que conviven en el Distrito se puedan compatibilizar en la medida de lo posible, garantizando la satisfacción del derecho de todas y todas, que aborde una tipificación de infracciones y un régimen sancionador eficaz que esté dotado con los medios necesarios y suficientes para su cumplimiento, sanciones que contemplen en las situaciones más graves la retirada de autorizaciones de terraza y que incluso en situaciones mucho más graves se pueda contemplar que afecte a la licencia de la actividad y autorizaciones que reflejen de forma clara las condiciones que se deben cumplir por parte de esas terrazas para asegurar su cumplimiento con el resto de la normativa municipal, por ejemplo la normativa acústica con la ZPAE en el Distrito y licencias y autorizaciones que sean más acordes con los tamaños de la actividad y, por supuesto, con la participación de los agentes sociales involucrados en la normativa.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que con el objeto de debatir esa problemática ya hay constituido un grupo de trabajo para proponer una nueva ordenanza de terrazas, donde hay representantes de todas las áreas competentes en el equipo de gobierno de este Ayuntamiento sobre el tema que se está debatiendo. Su Grupo Municipal está trabajando sobre la nueva estructura jurídica y técnica de la ordenanza, así como todos aquellos parámetros a regular. La nueva estructura jurídica está ya resuelta y actualmente se están estudiando los criterios técnicos, los cuales efectivamente deberán considerar la necesidad de regular el espacio público en lugares de alta demanda de terrazas en vía urbana para garantizar de esta manera que los vecinos puedan hacer un uso equilibrado de la ciudad y para potenciar la conveniencia de los barrios.

Señala que todos saben que en el Distrito Centro, durante los últimos años, ha habido un aumento desmesurado de la actividad hostelera y esto ha generado distintos problemas de convivencia vecinal. Por tanto conviene que la nueva ordenanza de terrazas esté vigente cuanto antes para mejorar esas problemáticas, generar mecanismos de coacción efectivos que puedan sancionar como es debida esa problemática y cómo contribución final hacer que sea a una ciudad más habitable y respetuosa. No obstante, en casi los dos años de gobierno que llevan, aunque han sido insuficientes, sí que se han intensificado las sanciones por incumplimiento de autorización de terrazas, así como el aumento de la retirada de ese tipo de mobiliario del espacio urbano de manera que la tendencia actual es a un grado de cumplimiento algo mayor que el que anteriormente se había llevado a cabo. A todo ello, también ha contribuido las labores informativas y disuasorias de los inspectores del Distrito y también los procesos abiertos por actores como la Junta Municipal de Distrito en el caso de la Plaza del Cascorro, donde se han abierto mesas de diálogo, donde han estado diferentes actores: los hosteleros y los vecinos; y donde, a día de hoy, hay una convivencia en la Plaza más equilibrada y más razonable, donde los distintos usos que se hacen en la ciudad pueden estar todos de alguna manera, desde un punto de vista más sostenible.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la impresión de este tema es un poco el día de la marmota, es otra vez hablar de lo mismo, puesto que ya se habló el primer día que se constituyó el Pleno. Quiere contar una historia de una persona a la llamara Ana, ella es técnico del Distrito y se encarga de comprobar las licencias de terrazas. Esta persona durante dos años ha tenido problemas personales por no saber interpretar la normativa y por estar amenazada, está incapacitada la ha llevado a una situación de crisis personal importantísima. Afortunadamente está mejor y poco a poco va desarrollando su trabajo. Pero también está Miguel que es dueño de un bar y durante todo el día se pregunta que si lo que está haciendo en su actividad es correcto o no. El Portavoz-adjunto se pregunta si es normal que la gente esté así y si es normal que una ordenanza horrible, ordenanzas que se desarrollaron en la anterior legislatura tan complicadas que no garantizaban nada, es necesario una seguridad jurídica; la gente quiere hacer las cosas bien pero hay diversas interpretaciones en la ordenanza y es fundamental que sólo haya una. Lo que tampoco entiende es, cuando el Grupo Municipal de Ahora Madrid se presentó a las elecciones municipales parecía que con su llegada se iban a solucionar todos los problemas de terrazas con una propuesta mejor. Se pregunta “¿Dónde está esa propuesta?” y piensa que no se pueden hacer críticas sin propuestas. Cuando hicieron una crítica sobre la disminución de esa ordenanza de terrazas, tenían que tener la ordenanza ya redactada, les plantea que si *¿era simplemente una crítica?* Y contesta que por criticar se puede criticar todo, pero también hay que proponer. Concluye diciendo que ahora que está gobernando Ahora Madrid y a lo mejor siguen gobernando en la próxima legislatura, considera que sería interesante que cuando se haga una crítica sobre una actuación también se vea que no es tan fácil solución del problema, sino hay que intentar simplificarlo.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que está claro que la hostelería es un elemento fundamental para el desarrollo de la actividad económica del Distrito porque el 6,6% de los asalariados que tiene la Ciudad de Madrid vienen de este sector y el turismo representa más del 7% del Producto Interior Bruto (PIB) de la ciudad y genera más de ciento cincuenta mil empleos. Es una actividad que reconocen que es muy delicada de gestionar dada las innumerables quejas vecinales que generan, ha habido varias actuaciones del Defensor del Pueblo en el Distrito por ese tema, ha habido varias actuaciones del Fiscal de Medio Ambiente e incluso ha habido personas imputadas dentro de la Junta. Son conscientes de que Centro es un Distrito complicado por el tema de las terrazas porque es un Distrito residencial pero al mismo tiempo es un Distrito muy terciario y muy comercial que tiene, como se ha dicho, dos mil ciento ochenta

establecimientos de hostelería y seiscientos cuarenta y ocho terrazas, de las cuales aproximadamente ciento ochenta y ocho son ilegales. En el Pleno de la Junta Municipal de Distrito del pasado mes de junio, solicitaron la comparecencia del Concejal de Distrito para que informase sobre la situación de las terrazas. En dicho Pleno el Concejal informó sobre los preparativos para la elaboración de una nueva ordenanza de regulación de terrazas y veladores y sobre los criterios que estaban aplicando en el período transitorio. Hoy, ocho meses después de dicho Pleno y transcurrido más de un año y medio de gobierno municipal de Ahora Madrid, se sigue con lo mismo, se sigue en el día de la marmota; sí hay mesas de trabajo pero no hay ni siquiera un borrador de ordenanza. Siguen sin tener claro el modelo que quieren en esa materia tan trascendente para el Distrito, como siguen sin tener claro el modelo que quieren de ciudad en otros tantos sectores de actividad. Es más, en el programa del grupo político Ahora Madrid que llevó en el año dos mil quince, ya recogían como propuesta programática para el Distrito Centro, un proyecto de ordenanza de terrazas y quioscos equilibrando los espacios peatonales y de comercio y desde entonces hasta ahora, no hay nada, sólo mesas que están hablando del tema. También critican la forma en que están gestionando el tema de las terrazas y veladores en el período transitorio de la ordenanza que se aprobó con el Partido Popular. El Grupo Municipal Ahora Madrid ha iniciado un plan de reducción del espacio de las terrazas autorizadas de forma indiscriminada, dando igual que sean incumplidoras con la normativa o absolutamente escrupulosas con sus obligaciones. Se han elaborado una relación de zonas o enclaves que el equipo de gobierno, a priori, consideran puntos negros como son Plaza Mayor, Santa Ana, Matute, Santa Bárbara, Dos de Mayo, San Ildefonso, Tirso de Molina, Montera y un largo etcétera; en total más o menos unos treinta y tres puntos conflictivos. El hecho es que, en todos esos puntos, el Ayuntamiento también tiene información sobre las terrazas ilegales y donde se encuentran; pues bien, en vez de perseguir directamente las terrazas ilegales con la normativa vigente, que no es cierto que no tengan medios, establecen unas infracciones, unas sanciones. Puede ser que no haya medios materiales para cumplirla pero está regulado y en vez de perseguir las terrazas ilegales conflictivas, las nuevas solicitudes de terrazas en esos puntos se están atendiendo si cumplen todos los requisitos pero con una reordenación de las terrazas ya existentes, lo que significa que el mismo número de elementos, sillas y mesas y el mismo número de metros cuadrados de ocupación de superficie tienen que ser redistribuidos entre los existentes. Se ha estado dando a los hosteleros, como ya se ha criticado desde el grupo Popular, un trámite de audiencia en el que se les dice que tienen un número determinados de metros cuadrados y un número de mesas y sillas y como se abren nuevas terrazas la propuesta que se les hace es de reducirle el número de metros cuadrados de mesas y de sillas, sin que se sepa en base a qué artículo de la ordenanza vigente se atienen para tal reducción. Ese trámite de audiencia lo critican porque no se ha explicado al interesado cuál es el problema, sino que se le está diciendo que hay una problemática general con el tema de las terrazas. Ahora el equipo de gobierno propone una nueva ordenanza y les parece razonable y legítimo que quieran aprobarla pero les exigen que sea desde el diálogo, informando y anunciando con tiempo las cosas a los empresarios. Están a favor de medidas como las que ha indicado el Grupo Municipal Socialista, de que esta nueva ordenanza vaya acompañada de más recursos y capacidades administrativas para que se pueda controlar el cumplimiento de las misma porque si no será papel mojado. Apoyan medidas como que con la próxima ordenanza se establezca la tercera infracción, se rescinda la autorización del infractor de la terraza y se dote de capacidad administrativa para imponer esas sanciones.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, dice que le parece que todos están de acuerdo en que la situación es bastante grave, esa situación de incumplimiento, que le sorprende por parte del Partido Popular porque parece que quieren que se olvide el pasado y ya está. Se está hablando de la necesidad de una nueva normativa y la situación actual es consecuencia de una normativa que el Partido Popular hizo

de espaldas a la ciudadanía porque de todas las enmiendas que se pusieron en el período de información pública en el Distrito por parte de todas las asociaciones y vecinos y vecinas que conviven con el problema, no consideraron ninguna, y eso suele suceder cuando uno gobierna de espaldas a la ciudadanía, y las consecuencias es que “de esos barroos estos lodos”. Entonces, ahora le parece muy bien que ellos hablen de que ahora no se cumple una normativa que es de imposible cumplimiento. Le indica a Ahora Madrid que su grupo es consciente, que reconocen la gravedad de la situación y reconocen la labor realizada pero sí que les piden que actúen ya. Les hubiera gustado que se le hubiera dado alguna fecha de previsión de cuándo esa ordenanza de terrazas pudiera estar en marcha.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que están en una situación mejor y que se está haciendo un esfuerzo muy grande. Si hubiera una mejor normativa el esfuerzo que se está haciendo se notaría más. En todo caso, con unos operativos más contundentes en el año dos mil dieciséis comparado con el de dos mil quince, hay cuatrocientas setenta y ocho actas menos, es decir, hay una mejora, sobre todo, en algunos barrios. Las mesas de diálogo sirven, cómo es la de la plaza de Cascorro, que es el ejemplo que ponía el portavoz de Ahora Madrid, se ha pasado por cuestiones como la ZPAE y otras, de tres bares con terraza a quince o dieciséis posibles. A partir de ahí se monta una mesa porque los vecinos estaban alarmados y se plantea con propuestas de los propios empresarios, bajar una hora el horario máximo. Lo que se hizo fue dibujar el espacio máximo utilizable y repartirlo entre los bares que iban teniendo licencia para poder ir pidiendo autorización de terrazas, eso sirve, eso es ordenar una plaza. Opina que eso es un ejemplo paradigmático bien hecho, hay otros que donde seguramente donde no les ha ido también. Hacer la ordenación cómo fue el caso del de la Plaza de la Paja o la Plaza del Dos de Mayo se hizo por acuerdos bien hechos que hizo el Grupo Municipal Partido Popular. En la Plaza del Dos de Mayo hay ocho mesas por local y eso no es represión bolivariana, es una forma razonable de ordenar una plaza, cosa que lo hizo el Partido Popular. El Concejal Presidente explica que respecto a los imputados, que los ha habido y precisamente por ese motivo el Coordinador y él han firmado unos criterios para interpretar y quitar discrecionalidad a la hora de aplicar la norma en Centro y para que los técnicos puedan firmar sin ningún problema y no tengan ningún miedo de que les vayan a imputar. Aclara que imputaran al Coordinador y al Concejal del Distrito pero no a los técnicos, considera que eso da seguridad a los funcionarios, quita discrecionalidad y ordena un poco el tráfico. Y luego, en algún momento alguien llegó a decir en esa sala de Comisiones del Pleno de Ayuntamiento de Madrid, cree que la Portavoz de Ciudadanos y la del Partido Popular en el Ayuntamiento que por las medidas que se estaban tomando en Centro se iba perder un treinta por ciento del empleo. Pues acaba el año con un incremento del trece por ciento en el sector de la hostelería en Madrid, no dice ni que sea bueno, porque dentro de poco sólo vamos a tener hostelería, pero es que ha crecido un trece por ciento con el gobierno bolivariano de Manuela Carmena que iba acabar con el capitalismo, la hostelería y varios sectores económicos más, un trece por ciento de incremento reconocido por el sector y además datos del Instituto Nacional de Estadística que no lo controla el equipo de gobierno de este Ayuntamiento. Termina su intervención diciendo que en algún momento habrá que reconocer también las cosas.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 8. Proposición nº 2017/123152, presentada por D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Área competente el cambio de ubicación de los contenedor de limpieza situados junto al parque infantil entre la calle Huertas y la calle Jesús, en el barrio de Las Letras”.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, comenta que la iniciativa en sí no tiene excesiva enjundia. Su Grupo Municipal entiende que tampoco hacen faltas explicaciones demasiado profundas pero por desgracia se ha tenido que presentar por segunda vez. Es una iniciativa que presentó el grupo municipal UPyD y tuvo el apoyo de él en la anterior legislatura y que se refería al cambio de ubicación de los contenedor de limpieza situados junto al parque infantil de la calle Huertas y la calle Jesús en el barrio de Las Letras. Al pasar se puede comprobar que hay tres contenedor puestos, uno de tras de otro, toda la basura se va acumulando al lado y hay menos de medio metro de acera con respecto al parque infantil. El parque infantil tiene bastante suciedad derivada de los containers que hay alrededor. Este argumento que se hizo en su momento tuvo inexplicablemente el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, debe ser que fue una de las tantas proposiciones que no se votaron a favor. Sabe que recordar esto escuche pero es la verdad; ahora se vota mucho en consenso pero en su momento estaba la mayoría absoluta del Partido Popular y se acuerda porque lo sufría. Se le aprobaron dos iniciativas en toda la legislatura. Espera que hoy tengan la suerte, la generosidad, la transversalidad y la altura de miras para que un momento determinado algo que es tan sencillo como es el tema de los containers al lado del parque infantil se pueda aprobar en el Pleno gracias al reequilibrio que la ciudadanía ha hecho evitando mayorías absolutas que en la Ciudad de Madrid se han sufrido durante mucho tiempo de manera pernicioso.

D^a Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que se han informado del motivo por el que se encuentran ahí los contenedor y no en otro lugar.. Les han informado desde el Área de Gobierno correspondiente que es un sitio que tiene mucha acera y además los contenedores están lejos de las ventanas de las viviendas por lo que consideran que es un sitio idóneo. Eso no quiere decir que estén de acuerdo en que estén allí, también es verdad que la proximidad del parque infantil es una proximidad relativa y también instan a los padres a que procuren que los niños no se acerquen a los contenedores, ni a las papeleras. Aun así están de acuerdo en instar al Área competente para ver si se puede encontrar un sitio más adecuado.

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que su grupo no ha consultado con ninguna Área de Gobierno, sencillamente han pasado por el parque y ha llevado a sus hijos al mismo y sabe exactamente la distancia que hay entre el contenedor y el parque. Comenta que el técnico más ilustrado le puede decir lo quiera, pero que ahí la basura que se acumula en el contenedor es bastante porque pocas veces pasan a recogerla. Los contenedores están mal puestos porque además hay una especie de plaza justo al lado del parque, donde podían estar más alejados de los niños y continuarían muy alejados de las ventanas de los vecinos, con lo cual el racionamiento que están alejados de los vecinos, no es válido. Lo cierto es que ahí se acumula mucha basura, hay actividad hostelera que hace que se acumule más basura de lo habitual y no es el sitio para que estén los contenedores, porque además son de vidrio y muchas veces los vidrios saltan al área infantil con el peligro que conlleva para los niños y por supuesto que los padres intentan con todos los medios que sus hijos no se acerquen a los contenedores ni a las papeleras.

D^a Juana Pilar López Hernando, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, explica que en el barrio de Las Letras, en la calle Huertas número 61, esquina a la calle Jesús, hay un pequeño parque infantil junto a contenedores y olores pestilentes. Los niños se merecen un lugar limpio donde jugar, podría ser un lugar de diversión si dejara de ser un lugar flanqueado por cuatro gigantes contenedores de reciclaje, contenedores que sirven de urinario y algo más para personas que habitan las calles de ese maravilloso barrio. Eso hace que el olor en verano sea insoportable y que montones de cajas se acumulen, montones de basuras junto al lugar que debería estar destinado exclusivamente para la diversión de los más pequeños. Debería ser una zona de recreo limpia y cuidada. Cuando ya no caben más residuos en el contenedor, las basuras y residuos se acumulan justo enfrente del parque infantil, hay siempre cristales rotos incluso cuando hay viento, parte de esos residuos vuelan dentro del parque. Por ese motivo, se solicita el traslado de los contenedores de reciclado situados junto al parque infantil de la calle Huertas esquina a la calle Jesús. El primer viernes de marzo se venera en la Basílica del Cristo de Medinaceli la imagen de Jesús de Medinaceli y por este motivo se retiran los contenedores situados junto al parque infantil unos días antes, ante la gran afluencia de gente que acude a este acto. Este espectáculo de los contenedores no es grato para la vista y el olfato. Una vez pasado este acto que acaba de mencionar, los vuelven a colocar unos días después. Sería bueno ubicar o buscar una nueva ubicación y no hacerlo en el lugar donde estaban por los motivos que antes ha mencionado. También quiere recordar que esta proposición la llevó el Grupo Municipal del Partido Popular al Pleno de la Junta Municipal como punto número seis el diecisiete de diciembre del dos mil quince y como casi todas las propuestas que llevan al Pleno, no se les ha hecho caso y, por lo tanto, no han podido solucionar ningún tipo de problema.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, da gracias por la conmemoración histórica. Espera que no haya que hacer todos los días una peregrinación o un acto a la Basílica del Cristo de Medinaceli para que retiren los contenedores, básicamente porque a lo mejor da la sensación que el Distrito es pequeño pero es grande, hay sitio en el Distrito para poner los contenedores sin necesidad de ponerlos debajo de la ventana de nadie. La verdad es que no es un gran esfuerzo. Solicita que esto se haga con diligencia y rapidez porque es bochorno tener que presentar este tipo de iniciativas y que se tengan estos debates que al final es como quitarse el muerto de encima para no decir quién tiene la culpa. Su Grupo Municipal sólo pide que se de una solución al tema y una ubicación distinta.

D^a Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que igual no se ha explicado muy bien, ha dado el argumento que le ha informado el Área de Compensación. Le parece bien que se busque otro sitio, tampoco sabía que con motivo del Cristo de Medinaceli se retiraban los contenedores, hecho que le parece absurdo.

D^a Juana Pilar López Hernando, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, explica que en ese día concretamente pasa mucha gente y se retiran por el olor y la falta de espacio.

D^a Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, considera que es educativo para los niños tener un contenedor e irles enseñándoles. Explica que los equipos de limpieza les han dicho que se encargan de limpiar la zona.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 9. Proposición nº 2017/123173 presentada por D^a Elizabeth García Busnadiego, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano competente que en todos los albergues de Madrid las personas sin hogar puedan llevar sus mascotas con ellas”.

D^a. Elizabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado una transaccional.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, explica que han presentado una transaccional *in voce* sustituyendo “todos” por “algunos”.

D^a. Elizabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, matiza que no era “todos” por “algunos”, sino que era estudiar la posibilidad e indica que si ponen “algunos” no acepta la transaccional.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que entonces no aceptan, directamente, le comenta a la vocal del Partido Socialista que en la Junta de Portavoces lo que se ha solicitado en la transaccional es que no fuesen “todos los albergues” si no que fuesen solamente “algunos” no todos. Se ha comentado posteriormente que se iba hablar con la representante de la moción.

D^a. Elizabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, han hablado con ella y lo que le han presentado en la transaccional ha sido que se estudie la posibilidad de si en todos se puede hacer o no. Que se estudie la posibilidad, es lo que le han presentado. Deja claro que si pone “algunos” no y si es la que le han presentado a ella sí.

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, están totalmente de acuerdo, mantienen lo que han hablado inicialmente.

D^a. Elizabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, deja claro que queda: “Que se estudie en todos la posibilidad de que se puedan llevar mascotas”.

D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que textualmente quedaría así: *“Instar al órgano competente para que estudie la posibilidad de que en los albergues de Madrid logren dar soluciones adecuadas para que las personas sin hogar puedan llevar sus mascotas a dichos centros”*. Indica que así es como la han presentado y así es como solicitan que la admitan para llevarla a cabo.

El Secretario del Distrito Centro, toma la palabra para leer de forma textual como queda la proposición con la enmienda transaccional, el texto correcto sería: *“Instar al órgano competente a que estudie la posibilidad de que en todos los albergues de Madrid las personas sin hogar puedan llevar sus mascotas con ellas.”*

D^a. Elizabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, explica que si de algo tienen constancia las calles del Distrito es la realidad de que por diversas circunstancias muchas personas sin hogar tienen que vivir día a día, con la única compañía de sus mascotas. Todas estas personas tienen muchas historias detrás, a veces es una situación temporal que las lleva a estar en la calle y otras veces es un problema más grave que se alarga demasiado tiempo. No se puede generalizar, pero sí se debe actuar desde las instituciones. En el último recuento municipal del año dos mil dieciséis el dato que mostró la ciudad es que dos mil quinientas setenta y seis personas están sin hogar y novecientos diecinueve duermen en la calle. El motivo por el que muchas de estas personas duermen en la calle es porque sus

mascotas no pueden dormir con ellos en los albergues. Muchos rechazan ir a estas instalaciones por ese motivo, porque no pueden llevar con ellos a sus compañeros de viaje. Cree que durante mucho tiempo las administraciones no han entendido y siguen sin entender que obligar a abandonar a lo único hacia lo que siente arraigo estas personas, cerrando la puerta, es una situación en la cual cierras la posible recuperación de estas personas. Estas decisiones administrativas desprovistas de cualquier tipo de humanidad, realizadas con rigidez y sobre todo con escasa eficacia, como se puede comprobar con los datos, lo que entre otras cosas significa, que los contribuyentes están pagando por un servicio que se realiza en muchos casos sin tener en cuenta que la sociedad está cambiando y con ella su relación con los animales. Conviene recordar lo que dice la organización "Pets of the homeless", organización de voluntarios que provee de alimentos para animales y atención veterinaria para las personas sin hogar en Estados Unidos y Canadá, después de estudiar la situación de cientos de personas, cita textualmente: "Los animales de los sin techo son un enlace a la realidad. Por eso y por el vínculo y amor que se establece son capaces de sacrificarse para proteger a su animal". Obligar a los sin techos a desprenderse de sus animales puede empeorar aún más su vida. Sin embargo, adaptar los centros para que puedan acceder con ellos ayuda en su recuperación, en su rehabilitación o simplemente les facilita el tránsito de una ciudad a otra evitando empeorar más aún su situación. Si bien es cierto, en noviembre de dos mil once se aprobó que en la época de frío para solucionar el problema se ha aprovechado la construcción de un nuevo centro de acogida de ciento cincuenta plazas de alojamiento en una parcela contigua al Centro Municipal de Protección Animal, situado en el extremo sur del Distrito de Latina, junto a la M-40 y frente al barrio de La Fortuna de Leganés. Ahí, los usuarios tienen la posibilidad de dejar a sus mascotas mientras ellos se alojan en el albergue. Pero este centro se queda pequeño debido a la gran demanda que tiene por ser el único en toda la ciudad de Madrid que presenta este servicio, y además hablando con usuarios y usuarias se encuentran con la problemática del horario al ser este muy limitado. Por todo ello proponen lo que ha leído el Secretario.

D^a. Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que desde el grupo municipal de Ahora Madrid están completamente de acuerdo con esa petición porque creen que el normalizar como en otros países europeos la tenencia de animales en sitios públicos es un avance enorme. La llegada de los perros al Metro de Madrid no ha supuesto ningún tipo de problema y se ha demostrado que se puede y se debe convivir con los perros. También es verdad que dos de los grandes problemas que tiene la gente sin hogar, uno de ellos son sus mascotas, que evidentemente no puedes obligarles ni a dejarlos en un refugio siquiera y otro de ellos es la cantidad de cosas que transportan. No les dejan entrar con todas sus cosas y hay que dar cuenta de que ese carro que llevan es todo lo que tienen, para dormir una noche a cubierto no van a perder sus mantas, mudas, etc. Es un tema con el que están muy concienciados porque es muy importante y, sobre todo, normalizar en los espacios públicos las estancias de mascotas. Opinan que no conllevaría mucho dinero porque no creen que tenga que ser un sitio especial y con unas condiciones especiales; las mascotas de la gente sin hogar están muy bien socializadas porque están todo el día en la calle y son mascotas acostumbradas prácticamente a todo. A su parecer un caniche que se tenga en casa va a dar mucha más lata que cualquier perro de la gente de la calle y no hay que pensar que eso vaya a ser un problema. No hay que hacer un esfuerzo económico y hacer cosas a parte para que entren los animales de compañía, se debería tener ya otro tipo de mentalidad.

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que ellos presentaron esta misma propuesta en el Pleno del mes de marzo del año dos mil dieciséis, proposición que se aprobó por unanimidad y todavía están esperando a que se ejecute.

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que esta proposición es un tema de especial sensibilidad y que en buena medida también puede alterar un poco el orden de los albergues; para ello conviene tener claro el uso y para qué están constituidos este tipo de centros. El albergue debe ser y al menos hasta ahora ha procurado el municipio, un lugar que suplantara de alguna forma esa vivienda inexistente a persona que por necesidad allí acuden. Es el compromiso que tiene el municipio y sus vecinos con aquellos que lamentablemente no tienen un techo. Se facilita lo más básico, alimentos, medios para realizar un correcto aseo y lo más fundamental, el descanso. De ahí que el Ayuntamiento haya procurado y procure por respeto mismo a las personas que allí van, a que en los albergues exista un orden y una armonía y que se dé siempre un correcto uso de las instalaciones. La posible aceptación de mascotas en los mismos puede alterar de alguna forma también el orden de las personas que allí pernoctan. No se puede evitar que un perro en un momento determinado dentro de su inteligencia biológica demande a su amo, comida, defienda su zona, sienta miedo o tenga necesidad de cruzarse; todo ello conlleva un reclamo. Por otro lado, el centro puede encontrar una dificultad a la hora de mantener en muchos casos una correcta higienización, amén de lo que pudiera aportar lamentablemente alguna de las mascotas, ya que puede ser complicado incluso para el centro garantizar un poco la salubridad. Todo este tipo de cosas han hecho que presenten la transaccional, creen que conlleva un estudio un poco profundo. Por último, el municipio en este poner orden, por decirlo de alguna forma, no puede contradecir tampoco la propia Ordenanza Reguladora de Tenencia y Protección de Animales, en su capítulo 1.2 que dice: *“el propietario o tenedor de un animal vendrá obligado a proporcionarle un alojamiento adecuado y mantenerlo en condiciones higiénico sanitarias, facilitarle alimentación y bebidas necesarias para su normal desarrollo”*, y en el punto 1.4, dice: *“que el propietario tenedor de un animal no podrá utilizarlo para la práctica de la mendicidad, incluso si ésta es encubierta”*. Esto nos lo demandan vecinos, protectora y pro-animales. En cualquier caso, debido al carácter y el espíritu de esta proposición especialmente sensible y tratándose de forma particular, sobre todo, de manera especial en personas de edad avanzada, su grupo municipal quiere tender la mano y abrir esa puerta en vías de una posible solución, por eso han traído la transaccional y consideran conveniente que se estudie.

D^a. Elizabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, cree recordar queda proposición que llevó Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es que se hiciera un censo o un registro de los animales de compañía de estas personas.

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que era el censo y que se crearan espacios para los animales.

D^a. Elizabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, cree recordar lo que ha comentado. Simplemente da las gracias por apoyarla.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 10. Proposición nº 2017/123196 presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al equipo de gobierno a que realice las inspecciones necesarias y ejerza el control que le corresponde para garantizar el cumplimiento de los pliegos de condiciones de precio reducido para los desempleados registrados en las concesiones deportivas municipales”.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da las gracias a todos los presentes. Comenta que no es la primera vez, ni tampoco la segunda, y con seguridad no será la última, que se pone de manifiesto en el Pleno la escasez de instalaciones deportivas en el Distrito, lo que dificulta tanto la práctica del deporte como la necesaria promoción de la actividad física entre nuestros vecinos. Pero además de esa escasez, los vecinos les han puesto de manifiesto un problema añadido; la problemática de encontrarse en situación de desempleo e intentar asistir a un gimnasio de concesión municipal. Estamos hablando de una población desempleada en el Distrito que se aproxima a las ocho mil setecientos veinte cinco personas registradas, según datos del Ayuntamiento. Es sabido que el estrés por desempleo es una de las muchas consecuencias negativas que trae consigo el estar en el paro. El estrés por desempleo puede ser causante, además, de determinadas enfermedades y está demostrado que existe una relación entre la práctica del ejercicio físico y la disminución de los niveles de ansiedad y de depresión. En definitiva, que el deporte es fundamental para ayudar al desempleado mantener alejado de él el estrés. De las dos instalaciones deportivas municipales existentes en el Distrito que cuentan con gimnasio; una, la de las Escuelas Pías, no cuenta con un precio especial para desempleados en su abono, aunque sí en la entrada general, que cuesta un euro con cincuenta céntimos, con la presentación del certificado de desempleo, en vez de cinco euros que cuesta normalmente. La otra instalación, el gimnasio de Barceló, ni siquiera eso. No hay precio especial ni en el abono, ni en la entrada general, es decir, si usted es uno de esos ocho mil setecientos veinticinco desempleados, vive en Distrito Centro y desea hacer ejercicio físico en un gimnasio municipal, tiene dos opciones: o bien paga, si puede, su entrada al precio habitual, o bien intenta obtener una entrada reducida en el gimnasio o piscina de las Escuelas Pías. Pero eso no es tan sencillo. En las Escuelas Pías, está restringido el acceso a cualquier persona que no tenga abono en los momentos de máxima ocupación, que según especifican en este centro, es de lunes a viernes. En resumen, desempleado o no, es imprescindible tener abono para poder hacer gimnasia en una instalación municipal del Distrito de lunes a viernes. Y por supuesto, dado que los centros están saturados, no se expiden nuevos abonos. Los técnicos del Ayuntamiento han puesto de manifiesto que en las concesiones municipales de instalaciones deportivas es obligatorio contar con un precio especial para desempleados, pero claramente no se está ejerciendo el suficiente control sobre su cumplimiento. Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista se insta al equipo de Gobierno a que realice las inspecciones necesarias y ejerza el control que le corresponda para garantizar el cumplimiento de los pliegos de condiciones de precio reducido para los desempleados registrados en las concesiones deportivas municipales.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta el apoyo de su grupo a esta propuesta, les parece que es lógico. Tiene un informe, que se va ahorrar leer en el que dice que jurídicamente la culpa la tienen otros. Van apoyar la propuesta, están totalmente de acuerdo en que se cumplan los pliegos e incluso que los parados y gente que tenga cierta precariedad paguen lo mínimo posible, e incluso que no paguen nada.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en justa correspondencia por no leer el informe va apoyar la propuesta sin mayor debate.

D^a. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, explica que gracias al Grupo Municipal del Partido Popular que fue quien los modificó, modernizó y en muchos casos construyó y puso en marcha, Madrid cuenta con una espléndida red de polideportivos tanto públicos, como públicos de gestión privada. Explica que se sabe que cuando se hace una concesión de explotación a una entidad privada los pliegos de condiciones son absolutamente claros en cuanto a las especificaciones tanto monetarias como de obligaciones de explotación. Les remite respecto a todo esto, a lo que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de veintitrés de diciembre del año dos mil dieciséis, modificó, el que se dice: *“la reducción contemplada de este precio en el cual no recogido en el apartado tres anterior para las personas de situación de desempleo se aplicará para los servicios prestados de lunes a viernes no festivos hasta las catorce horas y será compatible con la reducción por categoría de edad”*. Comenta que el Grupo Municipal Socialista se ha referido al polideportivo de San Antón, cree que es el de las Escuelas Pías. Ella pensó cuando lo leyó que ellos iban a traer a colación esa proposición a cuento del problema que ha habido en el polideportivo municipal de gestión privada Fabián Roncero de San Blas-Canillejas pero ve que es otra cosa. Están totalmente de acuerdo en que se realicen las inspecciones necesarias y que se haga cumplir la ley. Por lo tanto, van a votar a favor de esta proposición.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da las gracias por apoyar la moción, pide al Ayuntamiento que haga las verificaciones necesarias para la hacerlo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 11. Proposición nº 2017/123815, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Llevar a cabo iniciativas mensuales en materia LGTBI en cada pleno de la Junta Municipal del Distrito durante el año 2017. Estas iniciativas MENSUALES consistirán en promover “declaraciones institucionales consensuadas con todos los grupos municipales” y relacionadas con el siguiente calendario:

Marzo

15/03 - Día de la Visibilidad Trans en España.

31/03 - Día Internacional de la Visibilidad Trans.

Abril

26/04 - Día Internacional de la Visibilidad Lésbica.

Mayo

17/05 - Día Internacional Contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia.

Junio

28/06 - Día Internacional del Orgullo LGTBI.

*Septiembre**23/09 - Día Internacional de la Visibilidad Bisexual.**Octubre**11/10 - Día internacional de la salida del armario (Coming Out Day).**22/10 - Día internacional por la Despatologización de la Transexualidad.**26/10 - Día Internacional de la Visibilidad Intersexual.**Noviembre**20/11 - Día Internacional para la Memoria Transexual.**01/12 - Día Internacional de la Lucha contra el VIH.”*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quiere decirles que según ha podido ver en la información que le acaba de llegar, el Pleno de la Asamblea de Madrid por unanimidad y a iniciativa del Partido Político Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ha aprobado declarar Madrid como región *gay friendly*. Cree que es algo importante y sobre todo teniendo en cuenta que este año dos mil diecisiete es un año importante para la visibilidad LGTBI. Se van a encontrar con la *World Pride* y desde el grupo de Ciudadanos piensan que durante este año era importante trabajar desde el Distrito, un distrito histórico y significativo desde el punto de vista de la historia en este tipo de acciones de lucha por la visibilidad LGTBI. Lo que plantean es que en el mes de marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre, en esos meses, coincidiendo con días señalados en relación con la visibilidad y la defensa de los derechos del colectivo LGTBI, la Junta de Distrito se pronuncie y contribuya a visibilizar y en consecuencia a defender los derechos de ese colectivo. Se ha avanzado mucho en los últimos años en esa línea pero queda indudablemente mucho trabajo por hacer y ese trabajo por hacer tiene mucho que ver con el colectivo de transexuales, con el colectivo de mujeres, de lesbianas. Hay un trabajo realmente importante y creen que desde la Junta Municipal, desde el Pleno, se puede ayudar a la defensa de los derechos del colectivo LGTBI. Quiere decirles que la idea no es imponer nada, la idea es que estas declaraciones que proponen que se hagan con ocasión del calendario que el Secretario ha leído pacientemente. Les proponen que entre todos lleguen a un consenso en esas declaraciones, no se trata de imponer ningún criterio, si no llegar acuerdos, cree que es con el acuerdo de todos con lo que se puede trabajar y contribuir a la normalización de la realidad LGTBI en España, en la ciudad de Madrid y en el Distrito. La cuestión de la defensa del colectivo LGTBI es una cuestión de derechos humanos, derechos civiles y de compromiso ético y moral pero también es una cuestión que tiene vertientes o parámetros económicos. Ha quedado patente la importancia del turismo LGTBI en la Ciudad de Madrid. Los datos que ha arrojado *FITUR* en relación con el turismo LGTBI, es de una cifra de negocio de seis mil millones de euros, para él este hecho no es una razón principal, es una cuestión de derechos fundamentales, de derechos civiles y de compromiso ético con el colectivo, pero hay otro tipo de razones como la económica que deben hacernos pensar que realmente esto es una apuesta de futuro. Les pide que voten a favor de la iniciativa, que se no escuden en perjuicios o en cuestiones técnicas para no apoyar esta iniciativa. Cree que entre todos se debe hacer un esfuerzo, especialmente este año, porque hacer visible esta realidad LGTBI y desde la Junta Municipal se puede aportar un granito de arena.

D^a Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, señala que desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y la Dirección General de Igualdad, están trabajando con asociaciones LGTBI, con todo el tejido asociativo de las ciudades de Madrid y están trabajando con la finalidad de un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y eliminación de las barreras que impidan la igualdad. También

desde este Ayuntamiento se ha apoyado así el reconocimiento en el Pleno los días siguientes: día diecisiete de mayo, día internacional contra homofobia, transfobia, biofobia, día veintiocho de junio Día Internacional del Orgullo LGTBI, uno de diciembre Día Internacional del VIH. Todo esto acompañado de múltiples actividades y eventos. Gracias a este Ayuntamiento, gracias al Grupo Municipal de Ahora Madrid, Madrid es la primera capital europea con Plan de Derechos Humanos. Concluye diciendo que este Ayuntamiento está comprometido con el LGTBI y claro que hace acciones.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta el apoyo a la proposición. Están totalmente de acuerdo en todo lo que sea dar visibilidad y apoyar a los colectivos LGTBI, les parece bien. Es cierto, que esto ya lo estaban haciendo de forma más o menos regular, de hecho han presentado propuestas de declaraciones institucionales prácticamente en la mayoría de los días que se plantea la iniciativa. Pero en cualquier caso les parece positivo institucionalizarlo de alguna manera y todo lo que sea avanzar y dar un paso adelante en la lucha y, sobre todo, este año que tenemos el *World Pride* en Madrid, creen que es positivo y van a votar a favor.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que estando totalmente de acuerdo con la exposición que ha hecho el portavoz del grupo municipal de Ciudadanos, les sorprende un poco tantas declaraciones institucionales, fundamentalmente porque después de hablar con la Oficina Contra la LGTBfobia de la Comunidad de Madrid, que está realizando un trabajo muy importante en defensa de los derechos de este colectivo, les comentan que en un momento dado el vecino, el ciudadano, puede pensar que resulta un poco absurdo hacer tantas declaraciones cuando ya están institucionalizadas, como bien ha recordado la vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid el día diecisiete de mayo el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, el veintiocho de junio el Día Internacional del Orgullo LGTBI y el uno de diciembre como Día Internacional de la Lucha contra el VIH. Indica que no están a favor de que se realicen estas declaraciones institucionales que plantea el portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, pero evidentemente tampoco están en contra puesto que la defensa de los derechos de este colectivo son también una bandera del gobierno de la Comunidad de Madrid presidido por Cristina Cifuentes.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma su turno de palabra para agradecer al Grupo Municipal Socialista el posicionamiento que adopta. Ahora Madrid le dice que es consciente que el Área de Gobierno de Equidad hace cosas que agradece y apoya, esto significa sumar, no restar a lo que ya se venía haciendo. Interpreta que el Grupo Popular va a votar que no, pero no le extraña porque efectivamente en la Asamblea de Madrid se ha aprobado ahora mismo por unanimidad, casi simultáneamente con este acto, declarar Madrid como Comunidad *LGBTI friendly*. Claro, aquí es que deben estar los "Aguirristas" rancios y eso es lo que está pasando, que es complicado probablemente navegar en esas aguas. Entiende que a los teóricos de las peras y las manzanas no les gustan la iniciativa, por lo demás espera que con el apoyo de los que sí entienden la lucha LGTBI como algo importante salga adelante la iniciativa.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid y la abstención del grupo municipal del Partido Popular.

PUNTO 12. Proposición nº 2017/123855, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Que se utilice el Espacio de Igualdad que se va a poner en marcha en el Distrito, como espacio dedica a la sororidad femenina donde las mujeres puedan compartir libremente sus inquietudes, experiencias y reivindicaciones en cuestiones de género”.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quiere explicar en primer lugar que es la sororidad, tal vez haya muchas personas aquí que no sepan lo que es. Sororidad viene del término latino “soror”, que significa hermana y es un significado que tiene que ver con la solidaridad y la solidaridad entendida desde el punto de vista femenino. Expone que Marcela Lagarde, que fue una gran feminista radical, desde su punto de vista, lo definió muy bien, ella lo definió como la búsqueda de relaciones positivas, como la liberación de las formas de opresión masculina sobre la mujer y sobre todo como el empoderamiento de las mujeres en un mundo difícil, pero ella no inventó la sororidad. La sororidad ya venía de antes, era el modo de compartir que tenían las mujeres las experiencias sobre la maternidad, crianza, como eran educadoras de sus hijos, como compartían necesidades en épocas donde los hombres se iban a la guerra, las dejaban solas y tenían ellas que continuar con todos los procesos colectivos que había en sus organizaciones de vida. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no entienden la sororidad desde un punto de vista radical, la entienden desde el punto de vista del compartir. Creen que ha sido un término muchas veces usurpado pero con un discurso que hace “primacía” de la mujer sobre el hombre y el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no lo entiende así. Entienden que hay que hablar siempre de un feminismo inclusivo, alejado de cualquier radicalismo, donde nadie, ni mujeres ni hombres, le digan a otra mujer lo que tiene que ser, como tiene que sentirse, como tiene que expresar su vida, que tiene que hacer con su cuerpo y creen en un feminismo que apoya siempre a las mujeres a crecer, a desarrollarse y a ser lo que quieran ser con los mismos derechos y oportunidades y desgraciadamente en nuestra sociedad todavía las mujeres no tienen los mismos derechos y oportunidades. Creen que esta proposición, más allá de enfrascarse en un debate sobre el tipo de feminismo o del tipo de mujeres que queremos ser, tiene que ser la creación de un espacio abierto donde todas las mujeres, independientemente de cómo se sientan, de que ideología tengan y de que lenguaje hablen, puedan compartir con otras mujeres y expresar las necesidades que tienen sobre sus carencias como mujeres. Igual que hablamos de las necesidades que tiene el colectivo de gays y lesbianas de seguir reivindicándose, las mujeres tienen la necesidad de su espacio para seguir reivindicándose.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, le da las gracias a la vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por la propuesta, y comenta que ella también tenía a Marcela Lagar como referente, comparten a esta intelectual. Sin embargo, en referencia a la propuesta, no puede entender todos los espacios feministas a los que ha estado sin ese concepto de sororidad, aunque ahora se ha puesto de moda, pero es algo que llevan haciendo siempre, al menos en todos los espacios en los que ha estado, redes de apoyo mutuo, etc. Sin embargo, en cuanto la proposición tal y como está planteada, el hecho de que haya un taller para ella se aleja mucho de lo que es el concepto de sororidad. Precisamente la sororidad son esos espacios donde se desarrollan, compartes ese tiempo, compartes experiencias mutuas; por tanto, la proposición en sí cree que se aleja de lo que la vocal de Ciudadanos ha comentado, es decir, el concepto son esos espacios. Se alegra de comentar que por fin va haber un espacio de igualdad, va a estar en la calle Ribera de Curtidores, que próximamente se va a inaugurar y que en ese espacio es donde las mujeres van a poder estar y compartir. Por tanto, no se atreve, desde la Junta Municipal o como mujer

incluso, a decir que tengan que hacer un taller, si no que sean las mujeres las que reflexionen que es lo que quieren hacer y cómo quieren compartir ese espacio. Para ella la propuesta es válida pero no en tanto que se imponga un taller sino que sea desde el propio espacio o desde la mesa, que las mujeres construyan este concepto y sigan tejiendo redes entre ellas. A continuación pregunta si puede hacer una transaccional *in voce*, que no la tiene escrita pero sería algo como *“se derive al espacio de igualdad o mesa de igualdad, en este caso, a desarrollar estas prácticas”*.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que aceptan la transaccional.

D^a. Elizabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, pregunta qué tipo de jornadas, cómo las queréis plantear, de qué van a tratar esas jornadas para crear sororidad porque pueden tratar de muchas cosas que no creen esa red, que no creen esa sororidad.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que acaban de aceptar una transaccional precisamente para que se trate en un espacio de igualdad de una manera más libre y sin ser un taller reglado.

D^a. Elizabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, comenta que la sororidad no se crea con cualquier tipo de taller, ese es el problema.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pero hay que dar espacios a la gente para que puedan hacerlo.

D^a. Elizabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que ya existen esos espacios. Cree que falta un poco de concreción en lo que quiere el Grupo Municipal Ciudadanos, bajo su punto de vista, considera que abrir espacios donde las mujeres se puedan reunir, tanto a través de las asociaciones o de manera individual siempre será bienvenido, porque da visibilidad y lo que pretender es tener visibilidad, pero cree que para crear sororidad se debe hacer con talleres donde las mujeres puedan compartir las experiencias, tanto políticas, profesionales, donde se puedan empoderar. No se especifica qué tipo de jornadas, habláis de jornadas, no especificáis; jornadas donde se cree sororidad. Señala que para su grupo les falta algo más. Está totalmente de acuerdo en abrir espacios, crear red y de que, sobre todo, no se hable de la mujer como cuidadora, se hable como mujer empoderada que sale a la calle y como mujer pública, no como mujer pública que define la RAE, si no como mujer pública que va más allá. Desde el punto de vista de su Grupo Municipal ve la proposición un poco inexacta.

D^a Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que la vocal del grupo Ciudadanos tiene razón, *soro*, *sorois*, del latín hermana. Lo primero que se ha preguntado cuando ha visto la proposición si el que le puso el “palabrejo” a la idea lo hizo con la intención de parecer muy culto o sólo un anticuado. Le recuerda cuando en el siglo pasado a las monjitas en el colegio se les llama sor, del francés *soeur* (hermana), del latín *soro* (hermana). Quiere sugerirles que tengan cuidado no con el uso de la palabreja pero sí con el de cómo, cuándo y dónde se emplea el concepto, porque en más de un caso se encuentran graves casos de homofobia en su empleo y en uso de actividades, supuestamente, solo femeninas. Luego también hay, cosa curiosa, por ahí una petición de firmas que dice textualmente: *“la palabra sororización significa fraternidad en masculino, vota para propiciar que la Real Academia de la Lengua Española la admita como femenino”*. Si el taller de sororidad en Podemos de Elche, el grupete que promueve esto, considera que fraternidad

es masculino, pues ya está todo dicho, les pregunta si *¿Quieren montar otra mesa, debate, reunión o algo por el estilo para hablar cuando con esto sabemos que no llegan a ningún sitio? ¿De verdad creen que aunque salga aprobada la proposición esta va a llegar a buen término?* Ella da contestación a su preguntas planteadas con un pues bueno. De todas las proposiciones aprobadas en el Pleno tan sólo un mísero 10% se llevan a cabo y eso es malo. Le gustaría darles un voto a favor pero no lo van hacer porque por varias razones, como ya han dicho, consideran que la proposición es inútil *“per se”*. No obstante si la proposición resulta aprobada ya les comunicarán quién, qué, dónde y de qué modo se hace. Les desea que tengan mucha suerte si es así.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al grupo municipal de Ahora Madrid por la puntualización y por decirles dónde se va a realizar este espacio, porque cuando pusieron la palabra taller en realidad no estaban pensando en una cosa reglada, estaban pensando en un espacio donde las mujeres pudieran reunirse, que se facilitara un espacio y que se hablara sororidad femenina porque entienden que hay muchas mujeres que no entiende el término, que no lo conocen y que se podía discutir sobre el término porque hay muchos puntos de vista; el punto de vista de algunas feministas que lo consideran como una supremacía de la mujer sobre el hombre o un punto de vista como el de ella, que nadie le va a dar lecciones de feminismo, ni feminidad, porque es muy mujer de otra manera que entiende la sororidad y la entiende de otra manera. Lo habían planteado como un espacio donde compartir, donde es verdad que las mujeres se tienen que empoderar, donde tienen que expresar sus sentimientos, donde tienen que ponerse de manifiesto que son tan válidas como los hombres. Es verdad que puede ser que en una propuesta de cuatro líneas no lo hayan explicado correctamente, pero creen que donde quieren llegar es al empoderamiento de las mujeres y a que las mujeres tengan un espacio donde compartir.

D^a. Elizabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, pregunta que si lo que se va aprobar es que se cree un espacio para que las mujeres puedan....(el audio no se oye bien)

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que se ha aprobado una transaccional *in voce*.

D^a. Elizabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, solicita que lo repitan porque no lo ha entendido así.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que realmente el hecho de que se haga un taller desde ese espacio de igualdad.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se ha aprobado la transaccional que no tiene la palabra taller.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, la idea es que el espacio de igualdad y las mujeres que vayan a ese espacio de igualdad puedan tratar los temas que quieran y además van a convivir en sororidad.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le indica a Irene que muy bien y le da las gracias.

D^a. Elizabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, entonces se quita la palabra taller, hablamos de espacio.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que primero se vota y después textualmente se ponen de acuerdo en la definición de la transaccional y se la pasarán al Secretario para que lo recoga en acta.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene una puntualización que hacerle de nuevo al Partido Popular y es que no les sorprende.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, se pasa a votación y cree que está claro el espíritu y el contexto en el que se aprueba, y luego ya se escribe el texto y lo recoge en el acta el Secretario.

El Secretario del Distrito Centro, indica que lo que ha parecido entender es algo así como “instar a la creación de una mesa”. Como no es así, ya se le contará.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, invita a la vocal del Partido Popular a que se pase por el espacio de igualdad y comparta espacio.

D^a Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, le comenta que es muy amable y le da las gracias por ello.

PUNTO 13. Proposición nº 2017/124272, presentada por Dña. Irene Rodríguez Lorite, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

“Instar al órgano competente que con motivo del aniversario en 2017 del nacimiento de Gloria Fuertes, escritora del barrio de Lavapiés, se denomine la plaza sita entre las calle Lavapiés, Ministriles y Ministriles Chica lleve el nombre de “Plaza de Gloria Fuertes”, “Espacio Gloria Fuertes” o “Plazuela Gloria Fuertes”.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en primer lugar quiere agradecer y dar la bienvenida a la Directora de la Fundación “Gloria Fuertes”, que está aquí entre nosotros y a los vecinos y vecinas por asistir al Pleno. Este año se celebra el centenario del nacimiento de la escritora y poeta Gloria Fuertes que, sobre todo, es conocida como escritora y poeta de cuentos infantiles pero también tiene una faceta menos conocida como escritora de obras de teatro, televisión y también literatura para adultos. Gloria Fuertes nació hace cien años, el veintiocho de julio, en el barrio de Lavapiés dentro del seno de una modesta familia en la calle Espada. Gloria escribía para todos los yo, para el yo socarrón, melancólico, reivindicativo, juguetón, romántico y para todas las edades. Era pacifista a ultranza y utilizó el arma de la palabra de manera especial contra las guerras, sin olvidar otros dramas y dolores humanos. Las personas que tuvieron la oportunidad de conocerla, aunque realmente leyendo sus textos era bastante fácil poder adivinar como era ella y su personalidad, la describían, y se ve que era espontánea, divertida, irónica, disparatada, tierna, afectiva, surrealista, sencilla, solidaria y comprometida en su poesía y sin duda con las personas. Sin duda Gloria Fuertes era como escribe y escribe como es. Hablaba en tono confidencial amigable y todo lo hacía sencillo y cotidiano. Tenía una gran trayectoria reconocida desde mil novecientos treinta y nueve cuando comenzó a escribir en la revista

infantil “Maravillas” y desde entonces no dejó de trabajar. Ha tenido infinitud de galardones y reconocimientos, entre ellos: cinco Aros de Plata, un Aro de Oro en Televisión Española y un largo etc. pero Lavapiés era su barrio, era su barrio de nacimiento y es por ello que quieren y por eso traen esta proposición. Creen que tienen que seguir estando, hay que dar voz y dar espacio a las mujeres que han construido nuestro barrio, un barrio como Lavapiés. Por último, quiere leer unos versos, unos versos de esta Gloria Fuertes que es más desconocida, más de la literatura adulta que venía a decir, una Gloria Fuertes reivindicativa y pasa a leerlos:

Hago versos señores, hago versos,
pero no me gusta que me llamen poetisa,
me gusta el vino como a los albañiles
y tengo una asistenta que habla sola.
Este mundo resulta divertido,
pasan cosas señores que no expongo,
se dan casos, aunque nunca se dan casas
a los pobres que no pueden dar traspaso.
Sigue habiendo solteras con su perro,
sigue habiendo casados con querida
a los déspotas duros nadie les dice nada,
y leemos que hay muertos y pasamos la hoja,
y nos pisan el cuello y nadie se levanta,
y nos odia la gente y decimos: ¡la vida!
Esto pasa señores y yo debo decirlo.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza recitando una parte de un poema de Gloria Fuertes,

Soy como esa isla que ignorada,
late acunada por árboles jugosos,
en el centro de un mar
que no me entiende,
rodeada de nada,
sola sólo.

Da su admiración y cariño más profundo a la enorme figura de Gloria Fuertes. Por supuesto que van apoyar esta iniciativa planteada por el grupo municipal de Ahora Madrid. Gloria Fuertes es un referente para todos y efectivamente en dos mil diecisiete celebraremos el centenario de su nacimiento. El diecisiete era un número que para Gloria Fuertes tiene cierta significación; fue con diecisiete años cuando también escribió su primer poemario, Isla Ignorada, que con unos de sus extractos ha iniciado la intervención. No va hacer tampoco un repaso a la figura de Gloria Fuertes conocida por todos, simplemente dirá que es una figura entrañable y que era una mujer que de alguna manera desmitificaba la poesía con el humor, sus versos eran música pura y de una forma muy sencilla descubría grandes verdades. A él la figura de Gloria Fuertes le produce emoción y evoca recuerdos de su infancia, su musicalidad y su cadencia de alguna forma, en su poesía, nos acercaba a un lenguaje oral ajeno a la academia y a tecnicismos. Cree que Gloria es un referente para todos nosotros desde el punto de vista de la literatura, pero también desde el punto de vista de su figura. Su posible o cierta homosexualidad aparece también en sus versos, en poemas como “Lo que me enerva” o “Me siento abierta a todo”. Cree que los tiempos que le tocó vivir a Gloria eran tiempos

difíciles para personas con su sexualidad y sobre todo difíciles para las mujeres. Entonces, cree que Gloria es una heroína por muchos lados, por muchas razones y por muchos motivos. Vaya pues el homenaje del Grupo Municipal de Ciudadanos a Gloria Fuertes y en cierto modo, también agradecen al Grupo de Ahora Madrid por traer esta iniciativa tan bonita al Pleno que apoyarán sin ninguna duda.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, simplemente añade unas palabras a este homenaje que se ha convertido en esta proposición desde la perspectiva coral de todas las opiniones que se han vertido, que comparte su grupo, todas las ideas se han manifestado de Gloria Fuertes y que comparte su grupo todas las emociones que se han manifestado en el Pleno. Tiene que decir que para su grupo Gloria Fuertes es coral, coraje, corazón y desde el corazón que es una palabra latina que viene del *core* que es el corazón en latín, han de decir que desde lo más profundo del corazón entienden que es un reconocimiento histórico a alguien que amó, que ama y que amará desde su epitafio hasta la eternidad.

D^a Juana Pilar López Hernando, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que esta proposición ya se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento del treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, y por tanto cree que no es cuestión de que se vuelva a traer al Pleno de la Junta Municipal. Considera que la figura de Gloria Fuertes se merece esa placita y otras más cosas porque es una figura muy representativa de la literatura y especialmente de la literatura infantil.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, da las gracias. Simplemente quiere entregar a cada uno de los grupos un libro con las poesías de Gloria. Cree que para el Partido Popular está muy bien. Os invita a una lectura que va a ver en el teatro Fernán Gómez el uno de abril o el veinticinco de marzo, si os queréis pasar cree que va a estar muy bonito. Tenéis el libro para poder consultarlo y disfrutar de la poesía de Gloria.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 14. Proposición nº 2017/124280, presentada por Dña. Irene Rodríguez Lorite, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

“Instar a la Junta del Distrito Centro a que en el marco y dentro de la semana del 8 de marzo, se colabore con las librerías del distrito de modo que se concedan los permisos establecidos para que se saquen a la calles libros escritos por mujeres o con temáticas de mujer, para así potenciar el pequeño comercio, la cultura y a las mujeres escritoras”.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, como describe la proposición, en el marco del próximo ocho de marzo, proponen a la Junta Municipal para hacer visible a las mujeres escritoras dentro del Distrito y apoyar el pequeño comercio. Como ya han dicho en algunas ocasiones y en el contexto de la mujer, recuerda cuando salió la proposición del barrio de Las Letras, la mujer en la cultura es algo que parece que siempre ha estado olvidado y que parece en muchas ocasiones que, como las compañeras de los héroes que están ahí como al remo y muchísimos menos; la mujer ha construido y es parte de la historia y el que no estén no quiere decir evidentemente que no hayan sido parte de ella. Como han venido también diciendo la invisibilización de las mujeres es algo que ha ocurrido, por desgracia, a lo largo del tiempo y de toda la historia y en todas

las culturas y esto se debe a una gran carga del sistema patriarcal que existe. Es resultado de una construcción social y cultural basada en los principios que anteriormente describía. Por ello, quieren volver a poner en primer lugar a las mujeres y a la cultura y quieren poner además en primer lugar al pequeño comercio y a las librerías que tantas veces vienen reivindicando la necesidad de poder tener un pequeño espacio de manera puntual para salir a la calle y no veían mejor oportunidad que utilizar o tener el marco del ocho de marzo para potenciar a la mujer y a las librerías del Distrito.

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el voto a favor.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica el voto a favor de su grupo y además va en línea de la proposición que hicieron el mes pasado, con lo cual les parece fenomenal unir ambas cosas.

D^a Olga Hernanz Llorente, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que según el artículo 14 de la Constitución Española de 1978: *“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*. Es evidente que el Grupo Municipal del Partido Popular está a favor del pequeño comercio, de la cultura y de las mujeres trabajadoras, sin embargo, no solo nos deberíamos acordar de la mujer trabajadora el día ocho de marzo; el año tiene trescientos sesenta y cinco días. Es importante poner el valor al trabajo literario a las mujeres, por lo tanto van a votar a favor.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 15. Proposición nº 2017/124284, presentada por Dña. Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

- *“Instar al Comisionado de la Memoria Histórica a valorar la propuesta de los colectivos, vecinos y vecinas y asociaciones del barrio de Malasaña, el cambio de denominación de la plaza de “Juan Pujol” por la de plaza del “Rastrillo”.*
- *Que se dé traslado al Comisionado de la propuesta por parte de la Junta y se convoque una reunión con dicho Comisionado para poder explicar la propuesta y valorar conjuntamente con las vecinas, asociaciones y la Junta, la propuesta presentada.*

D^a Lucía Lois Méndez, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que desde la llegada del Grupo Municipal de Ahora Madrid al Ayuntamiento uno de los objetivos prioritarios que se han marcado es el cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica. Para ello se ha conformado un Comisionado de la memoria compuesto por especialistas en la temática que desde hace meses trabaja en ello. Vaya por delante el reconocimiento y agradecimiento de su grupo a todos los miembros de dicho Comisionado de la memoria, que está por fin avanzando en cumplir una ley necesaria y justa para la memoria de todos. Una de las primeras iniciativas de este Comisionado ha sido la propuesta del cambio de nombre de una serie de calles y plazas de la ciudad que no cumplen con dicha ley, y en el Distrito dentro del primer listado de propuestas de cambio está la Plaza de Juan Pujol en el

barrio de Universidad. Dicha plaza es una plaza cuyo nombre conocen pocos madrileños y tiene una larga lista de denominaciones populares no oficiales que se han ido utilizando durante décadas. La denominación más común entre vecinos y vecinas es la Plaza del Rastrillo. Desde el siglo XVII en este espacio se celebraba un mercado popular al aire libre donde se compraban y vendían alimentos y se daba matute. A mediados del Siglo XX a su alrededor se encontraban algunos comercios como la Taberna de Joaquín, la Pescadería de Celestino, la papelería, la carnicería, la frutería, tiendas de muebles y multitud de puestos callejeros. Además de ser el más utilizado por vecinos y vecinas del barrio esta acepción la defiende muchas y muchos vecinos del barrio entre ellos, hoy tenemos aquí al guía y fundador de Carpetania, Juan Carlos González, que nos acompaña, quien señala que la plaza era conocida así desde el Siglo de Oro y hasta muy avanzado el siglo XX, incluso cuando ya contaba con el actual nombre franquista. El rastrillo de la plaza desapareció con la construcción del Mercado de Barceló aunque el apelativo continúa utilizándose a día de hoy. Los comerciantes de la zona también son partidarios de este nombre que representa la memoria popular del barrio, entre ellos Javier Palacios que es el responsable del único local con dirección postal en la plaza, el Balcón de Malasaña. También están a favor la farmacéutica de la plaza y otros comercios cercanos. Es por tanto, que piden al Comisionado que tenga en cuenta esta proposición y que desde la Junta Municipal se le inste a convocar una reunión en la que entre Carpetania y otros colectivos del barrio, la Plataforma Maravillas, podamos sentarnos y explicar mejor dicha propuesta y que pueda ser tenida en cuenta.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, directamente dice que no van a apoyar esa iniciativa, no les gusta el personaje que da nombre a la plaza pero creen que no es el foro para discutir esa moción. El Pleno del Ayuntamiento aprobó que fuera el Ayuntamiento y no las Juntas de Distritos las que trataran los temas de la Memoria Histórica en relación con el Comisionado. Entonces, si hay algún problema con el Comisionado lo que debe hacerse es, desde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, no desde la Junta Municipal, dirigirse a ese Comisionado con esta iniciativa. El señor Concejales puede hacerlo y puede pedirle a la Alcaldesa el cese del Comisionado o su cambio. En todo caso, hay un acuerdo del Pleno con el voto a favor del Grupo Municipal de Ahora Madrid para que estas cuestiones se planteen en Cibeles y no en las Juntas Municipales. También hay cierta confusión con el personaje, hay dos "Pujoles" y uno es este señor que del anarquismo pasó al franquismo y se convirtió en jefe de prensa del movimiento y luego hay otro Pujol que fue un agente doble que contribuyó a la derrota de los nazis. Esta confusión ya la tuvieron incluso los expertos del Comisionado, está aclarada, pero en todo caso hay órgano competente para tratar estas cuestiones. Pero la confusión está ahí y se produjo por el personaje que gracias a Dios es desconocido para la gran mayoría de las personas. Comenta que él es del barrio y efectivamente esa plaza tiene ese nombre pero ese nombre nunca ha arraigado. En todo caso y demostrando el rechazo o el desafecto de su grupo municipal hacia Juan Pujol, el franquista, consideran que éste no es el foro adecuado y que hay que cumplir los acuerdos emanados del Pleno y sobre todo cuando han sido asumidos por todos los grupos incluido el grupo de gobierno por unanimidad.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejales del Grupo Municipal Socialista, en principio tal y como está redactada la proposición no tienen ningún problema en apoyarla, en el sentido de que se inste a valorar. Evidentemente en otros plenos este debate ya se ha producido porque en otros plenos de alguna junta municipal de Madrid sí se tomó la decisión de un cambio de nombre y eso es efectivamente lo que como ha explicado el portavoz del Grupo de Ciudadanos no se puede hacer por un acuerdo plenario. Entonces, en esa dirección evidentemente si la propuesta hubiera sido hacer el cambio de nombre hubieran votado que no. Todo lo que sea instar o todo lo que sea que el Comisionado evalúe y valore una propuesta no les parece mal y en ese sentido van a votar a favor. También entiende que ha

habido una polémica con si Juan Pujol se refiere a la persona, efectivamente a Garbo, o se refiere al jefe de prensa del movimiento. Entiende que eso es un debate que evidentemente no entra a valorar, cree que el Comisionado tiene muchísimos más datos y muchísimas opciones para plantearlo, pero por supuesto que no tienen ningún problema en hacer propuestas para que se estudien y se valoren.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que a la señora portavoz de Ahora Madrid le falla el subconsciente cuando habla de “comisariado” en vez de “Comisionado”, no le extraña por lo están han intentado hacer con todo lo que tiene que ver con la Memoria Histórica. En cualquier caso, manifiesta el voto en contra de la proposición, en primer lugar porque le parece una falta de respeto a un acuerdo plenario, al que el Grupo Municipal Ahora Madrid ha votado a favor; cuando se crea un Comisionado y no un comisariado de la Memoria Histórica, aunque seguramente al Grupo Municipal Ahora Madrid les gustaría lo segundo y que además ha propuesto dar el nombre de esta plaza al escritor Corpus Varga. Y en segundo lugar, porque el gobierno de Ahora Madrid que preside Manuela Carmena cometió en el Pleno de abril de dos mil dieciséis una autentica tropelía histórica, como se ha dicho, al anunciar en el Pleno municipal que se le retiraba la calle a Juan Pujol porque había sido espía doble y había recibido la Cruz de Hierro alemana y, además, se le había confundido con el que fue el jefe de prensa del movimiento durante el bando franquista. Ustedes confundieron de una manera lamentable a una persona, que es Juan Pujol García, alias Garbo, con Juan Pujol Martínez el jefe del movimiento. Y Juan Pujol García, alias Garbo, fue un espía doble que durante la Segunda Guerra Mundial engañó a Hitler y que facilitó precisamente el éxito de las tropas aliadas, como se ha dicho antes, en el desembarco de Normandía porque confundió a las tropas nazis haciéndoles pensar que el desembarco iba a producirse en Calé y en vez de en Normandía. Le parece, sinceramente, que esta persona, además de la Cruz de Hierro alemana porque era doble espía y no lo sabían los alemanes, recibió luego después el título de Caballero del Imperio Británico porque precisamente gracias a él se salvaron muchísimas miles de vidas humanas durante la Segunda Guerra Mundial. Le parece que es absolutamente impresentable que tuviera que sufrir el acto calumnioso del gobierno de Ahora Madrid y que fuera proyecta su fotografía y acusado con otras personas de ser personas acusadas de crímenes de guerra. Cree que ustedes han metido la pata hasta el corvejón y les parece absolutamente aberrante tanta ignorancia, tanto sectarismo y tanto ignominia histórica con una persona que es un héroe, al que todos deberíamos honrar y no vilipendiar de esta manera. Por esas razones van a votar en contra, porque además a su grupo sí que les gustaría que la Plaza de Juan Pujol, precisamente, se dedicará a Juan Pujol Martínez que es un héroe de guerra español que cree que merece que la capital de España le reconozca, y por esa razón van a votar en contra de esa proposición porque le parece que es una falta de respeto al Comisionado de la Memoria, que se ha creado por acuerdo del Pleno y porque le parece que con la figura de Juan Pujol García se ha cometido una autentica ignominia que ustedes deberían al menos reparar no trayendo este tipo de proposiciones a este Pleno.

D^a Lucía Lois Méndez, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, simplemente vuelve a incidir que no están intentando imponer, ni traer a este Pleno ninguna decisión. Creen y de hecho así les ha sido explicado desde el Área de Gobierno de Cultura y Deportes y desde el propio Comisionado, que es bueno que las juntas de distrito aprueben este tipo de proposiciones y que tienen obviamente las ganas de poder escucharlas y poderse reunir con ellos y con los vecinos del barrio para poderlo valorar. Con lo cual, es algo que el propio Ayuntamiento les está animando hacer y que no va por encima de ningún acuerdo plenario porque es simplemente instar y pedir por favor que se valore.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto en contra de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

PUNTO 16. Proposición nº 2017/124286, presentada por Dña. Lucia Lois Mendez de Vigo, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

- *“Instar al Órgano competente la creación de una mesa sobre vivienda y turismo en el Foro Local de Centro donde poder avanzar en el análisis y propuestas a llevar a cabo alrededor de la problemática que se está produciendo respecto a los procesos de gentrificación y turistificación que se está viviendo en el Distrito”.*
- *Instar al Área competente la creación de un Observatorio de la Ciudad sobre el turismo y su impacto en la Ciudad, donde puedan participar tanto partidos políticos, organizaciones sociales y entidades del sector turístico, y cuyo objetivo sea hacer un seguimiento de la afectación a la Ciudad del turismo y proponer medidas al respecto.*
- *Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible y al Ayuntamiento de Madrid a desarrollar, dentro de sus competencias, una normativa para el control de los apartamentos turísticos y otras medidas que limiten la pérdida de población en el Distrito Centro (como puede ser la construcción de vivienda pública, la creación de equipamientos de cercanía, el apoyo al comercio de cercanía, etc.).*
- *Instar a las instituciones competentes, especialmente a la Comunidad de Madrid, a la regulación de la vivienda turística. Una regulación garantista, que tenga en cuenta la situación actual de zonas del Distrito Centro, y ayude a limitar la pérdida de población del Distrito”.*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para preguntar si se podría votar por puntos la proposición.

D^a Lucía Lois Méndez, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que sí se puede votar por puntos. Existe una preocupación creciente entre muchas vecinas y vecinos del Distrito por los procesos de gentrificación que está viviendo el Distrito, también ha sido una preocupación que se ha mostrado en el Pleno, en el último Pleno el Partido Socialista ya planteó una pregunta sobre ello. Es difícil todavía nombrar este proceso ya que tiene múltiples elementos. Quieren poner en relieve uno de ellos que es el riesgo de despoblamiento del Distrito, una tendencia que ya se conoce y de la que se ha hablado y que es un proceso de gentrificación que se podría llamar 4.0, donde ya no se trata tanto la expulsión de capas sociales para sustituirlas por otras clases más acomodadas, sino que es más bien la expulsión de cualquiera habitante estable por una población flotante de turistas. Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid comparten esa preocupación y constatan algunos elementos que querían añadir al debate para poder empezarlo en el Pleno y poder avanzar en él. Primero, creen que hay un aumento preocupante del número de plazas hoteleras en el Distrito, tanto legales a través de planes especiales como una preocupante falta de control de los conocidos como pisos turísticos que convierten ese espacio residencial, según

planeamiento urbanístico, en plazas hoteleras sin control ninguno por parte de ninguna administración. Creen también que hay una subida de la demanda de pisos en alquiler en la ciudad debido a que la hipoteca es menos accesible y que después de la crisis ha perdido mucha credibilidad y el precio del alquiler está subiendo de manera exponencial en los últimos meses en el Distrito con una influencia importante del aumento brutal del fenómeno de estas viviendas turísticas; a mayor demanda y menor oferta, debido a que muchos pisos son ya para ofertas solamente turística, hay una subida de precios importante. El crecimiento de esta población flotante en nuestros barrios no sólo influye en el acceso a la vivienda, sino también modifica de manera radical la fisonomía y las relaciones sociales de nuestros barrios. Esta población demanda un tipo de servicios terciarios diferentes a los que necesitan las vecinas y vecinos, y la sustitución de comercios de barrio de primera necesidad por otro tipo de comercios, hace cada vez más difícil llenar la cesta de la compra y llevar a cabo una vida cotidiana y normal en los barrios. Por último, el espacio público en el Distrito, como se ha hablado ya hoy, es reducido y es de una utilización muy intensa; nuestras plazas son espacios utilizados a la vez por hosteleros, comerciantes, turistas, vecinos, hijos, hijas, nuestros mayores. Esta multiplicidad de usos es positiva siempre que sea con un modelo de convivencia que no expulse a nadie y que los espacios públicos no sean monopolizados por un tipo de uso exclusivamente. Desde el grupo municipal de Ahora Madrid tienen claro que el modelo de centro de ciudad hay que repensarlo. Creen que el centro de la ciudad tiene que seguir siendo un atractivo cultural y de ocio, tiene que seguir siendo un generador de empleo, un espacio para todas las madrileñas pero también que siga siendo un lugar donde las comunidades, de la que muchos de nosotros formamos parte, puedan vivir en él y desarrollarse sin que nadie sea expulsado. Para el desarrollo de este modelo de ciudad creen que las instituciones públicas tienen la obligación de liderar cambios necesarios para hacer del centro un lugar donde se pueda vivir. Por ello traen esta propuesta aquí con intención de iniciar este debate, buscar espacios donde se pueden seguirlos e instar también a las instituciones competentes a que tomen medidas, cartas en el asunto. Por eso las cuatro propuestas que han lanzado que no va repetir porque ya las ha leído el Secretario.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al señor Secretario. Empieza hablando del término “turistificación”. Si hablamos con término exacto, es un proceso por el cual se transforma un hecho histórico, social o cultural en un producto valioso en el mercado turístico. Para ello es necesario que ese hecho adquiera ciertas características que permitan comercializarlo. Existen dos visiones diferentes del proceso de “turistificación”: la que lo contempla como falsificación y la que lo entiende como aprovechamiento de un recurso. Se atribuye la acuñación de este término a un economista brasileño, Stephen Kanitz, que al parecer lo usó por primera vez en un artículo publicado en la revista Veja. Por lo tanto, creen que están utilizando de manera errónea el término “turistificación”. Es una forma nueva de hacer política este nuevo neolenguaje; acuñar palabras sin saber realmente lo que significan. Lo único de lo que habla la propuesta es de crear un Por lo mesa en estos nuevos foros locales que hable de vivienda y de turismo en el Distrito Centro sin realmente perseguir un objetivo. Estos foros locales y estas mesas de debate están bien para participar, para hablar de si realmente es plural, si realmente se puede participar de una manera que cada uno tenga diferentes puntos de vista y no sólo un punto de vista permitido. Por eso, creen que el primer punto es interesante al nivel de hablar sobre. Estaría también interesante que fuera gente también especializada; es muy importante que estos foros locales cuenten con personas especializadas en estas materias porque no es un problema sencillo. Por lo tanto, también esto de instar a la creación de un observatorio de la ciudad sobre el turismo y su impacto en Distrito Centro parte de una premisa errónea, y es que los temas que se deben tratar en el Observatorio de la Ciudad, que ya existe, aunque no para medir temas de turismo, son para medir indicadores creados sobre una estrategia y unos objetivos. Es decir, antes de hacer un

observatorio para medir algo se tiene que aclarar que se quiere medir, por lo que lo primero que tiene que hacer el grupo municipal de Ahora Madrid es decir claramente cuál es su política de materia de vivienda y turismo en el centro ¿Qué es lo quiere? ¿Qué objetivos persigue? Y así poder crear un observatorio. En la tercera propuesta les sorprende un poco, ¿de verdad que para frenar la pérdida de población del Distrito se está proponiendo la construcción de vivienda pública? Hay que ser un poco para proponer una solución tan residual a un problema de gran magnitud. Que se redacte una normativa que regule los apartamentos turísticos ya la hay y el Concejal Calvo no la quiere modificar, que es aquel documento que regula los usos en la ciudad de Madrid y es el Plan General de Ordenación Urbana.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que después del análisis pormenorizado de la terminología para aterrizar un poco a tierra de todo lo que esta iniciativa representa, el Grupo Municipal Socialista, además de la pregunta que se presentó en el Pleno previo, también presentó una proposición en su momento para que se hiciera un censo de apartamentos turísticos por la enorme preocupación que tiene su grupo por el incremento de plazas hoteleras. Lo que sí es cierto es que hay que tener un poco de coherencia ya que uno no puede venir a decir esto de la gentrificación en la que todos estamos de acuerdo, por lo menos su grupo municipal, y aprobar la Operación Canalejas que es todo lo contrario; coche privado al centro, hotel de lujo, centro comercial de lujo, apartamento de lujo, es decir, todo lo contrario de lo que se está definiendo. A ver si los aclaramos. Le gusta un Ahora Madrid que está en una posición coherente defendiendo esta posición pero es que esta posición lo primero que tienen que hacer es trasladarla al Concejal José Manuel Calvo, porque vota muchas veces con el Partido Popular en la misma dirección del mismo modelo urbanístico. Entonces, esto está bien, están de acuerdo, van a votar a favor pero aclárense; o estamos en esto con un modelo sostenible, con un modelo urbano que permita la calidad de vida que la gente desarrolle la vida en este Distrito o estamos en un modelo donde estamos generando hoteles de lujo, donde estamos generando ventas para generar apartamentos turísticos como ha pasado en la calle Fuencarral, que ya es otra de las que está en la Comisión de Urbanismo que se ha visto, e iniciativas que no van en la dirección que estamos planteando aquí. Si vamos en esta dirección, el grupo Socialista apoyará esas medidas. Si no va en esa dirección, el grupo Socialista no apoyará esas medidas como se ha manifestado en la Comisión Urbanismo en el Pleno del Ayuntamiento y se traslada aquí al Pleno de la Junta Municipal. Todas estas iniciativas, perfecto, pero las iniciativas hay que trasladarlas a la realidad y ser coherentes con las medidas que se están defendido. Si van en la Operación Canalejas, no, si vamos en esta dirección de respeto para que puedan convivir los desarrollos urbanos de este Distrito con la calidad de vida de los ciudadanos, perfecto.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que como se puede desglosar por puntos el voto del grupo municipal del Partido Popular, va a ser a favor en los puntos primeros y segundo y en contra del tercero y cuarto, básicamente por no ser competencia del Ayuntamiento lo que se propone en estos puntos. Es cierto que diferentes asociaciones hoteleras de Madrid se han quejado de que más de ocho mil de las setenta mil plazas de hospedaje de la Comunidad de Madrid eran ilegales y pertenecían a pisos que, a modo de apartahoteles u hostales, se mantenían en la economía sumergida. El panorama, como se ha comentado, se ha ido complicando con la irrupción en el sector de actores que operan a través de internet como Airbnb, la Plataforma de Economía Colaborativa que conecta por Internet a usuarios con propietarios que ofrecen alojamiento en sus domicilios. Estas plataformas han tenido un impacto económico brutal en nuestro municipio; se calcula que unos trescientos veinte tres millones de euros en el ejercicio dos mil catorce. Dada la importancia del sector para nuestro Distrito, están a favor del punto uno de

la proposición, en la medida de instar al órgano competente a la creación de una mesa sobre vivienda y turismo dentro del foro local de Centro, en el que intervengan técnicos municipales expertos en la materia y asociaciones vecinales. Están a favor también del punto segundo de instar al Área competente a la creación de un Observatorio de la Ciudad sobre el turismo. Se han creado otros observatorios en el seno del Ayuntamiento de Madrid como han sido los Observatorio de la Vivienda, el de la familia, violencia de género, industria, etc. con lo cual están de acuerdo en crear este observatorio, pero sí que preferirían que fuera un observatorio con carácter temporal no indefinido de tal forma que así se instara a las personas que forman parte de él a obtener conclusiones lo más rápido posible. Respecto al punto tercero de la proposición, no están de acuerdo básicamente por no ser competencia del Ayuntamiento. También se proponen en este punto tercero medidas como pueden ser la construcción de vivienda pública o la creación de equipamientos de cercanía y el apoyo al comercio de cercanía. Entienden que la proposición debería en todo caso no sólo abarcar como posible medida la construcción de vivienda pública, sino a lo mejor también la adquisición de vivienda para su destino a vivienda pública, dado que en el Distrito Centro hay escasísimos solares para construir nueva vivienda. Respecto al cuarto punto de la proposición, el de instar a la Comunidad de Madrid a una regulación de la vivienda turística, un regulación garantista, dice la propuesta, que tenga en cuenta la situación actual de las zonas del Distrito Centro, no están de acuerdo con este punto porque esta normativa ya existe, está regulada en el Decreto setenta y nueve dos mil catorce donde se regula tanto los apartamentos turísticos como las viviendas de uso turístico, sujeta dicha normativa a ambas categorías a la normativa sectorial de turismo. Según esta normativa los titulares de los apartamentos turísticos tienen que hacer previamente al inicio de su actividad una declaración responsable ante la Comunidad de Madrid y una inscripción de empresas turísticas. Así mismo debe instalar una placa identificativa en el inmueble. En el caso de las viviendas de uso turístico también el titular de la explotación tiene que hacer esa declaración responsable ante la Comunidad de la Madrid y una inscripción en el Registro de Empresas Turísticas dependientes de la Dirección General de Turismo. Según el citado Decreto estos apartamentos turísticos y esas viviendas de uso turístico deben cumplir normas sectoriales aplicables a la materia, con la especial mención a las normas de seguridad, urbanismo, accesibilidad, sanidad y medio ambiente. También ese decreto de la Comunidad de Madrid estable un régimen sancionador que se remite a la ley de disciplina en materia de turismo. Emitida esta regulación, la Comunidad de Madrid ha abierto expedientes sancionadores a más de medio centenar de apartamentos turísticos. Por su parte en el Ayuntamiento de Madrid, como se ha comentado, también existe Ordenanza de Tramitación de Licencias Municipales, los apartamentos turísticos deberían contar con su licencia de actividad y las viviendas necesitan su correspondiente cédula de habitabilidad. Por tanto el sector está regulado y se contemplan registros administrativos de ambas entidades. Por su puesto se deben tomar medidas adicionales para controlar, por las administraciones competentes, los establecimientos incumplidores. Pero entienden que no es tanto un problema de cambiar normativa sino de aplicar correctamente por las administraciones la ya existente. Por eso, votan a favor del primero y segundo punto, en contra del tercer y cuarto punto.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada con el siguiente desglose por puntos:

El Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, vota a favor los puntos primero y segundo y en contra del tercero y cuarto.

El Grupo Municipal Socialista, vota a favor de los cuatro puntos.

El Grupo Municipal de Ahora Madrid, vota a favor de los cuatro puntos.

El Grupo Municipal del Partido Popular, vota a favor los puntos primero y segundo y en contra del tercero y cuarto.

Los dos primeros punto quedan aprobados por unanimidad de todos los grupos municipales, y los puntos tercero y cuarto quedan aprobados por mayoría, con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto en contra de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Secretario del Distrito de Centro, pasa a dar lectura al punto diecisiete y a la moción de urgencia, presentada por el Partido Socialista por acuerdo de la Junta de Portavoces, si bien se votarán por separado debiendo votar en primer lugar la urgencia de la moción. La proposición es la presentada por D. Daniel González Guerrero que pasa a leer con la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 17. Proposición nº 2017/124342, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente para que se incorpore al anteproyecto del polideportivo de la Cebada los siguientes elementos o modificaciones:

- *Aparcamiento de residentes con las plazas máximas optimizadas en el solar existente.*
- *Evaluar la posibilidad de ubicación de los volúmenes de pista deportiva y piscina en sentido paralelo a la Calle Toledo ampliando su superficie.*
- *Que la pista deportiva sea completamente cerrada para su uso en cualquier época del año, ampliando igualmente su superficie en 20 x 40 metros para que puedan practicarse competiciones deportivas.*
- *En el caso de que se hiciese una plaza que se trate de una plaza inclusiva.”*

MOCIÓN DE URGENCIA

Presentada por D. Roberto Gonzalez Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar a la Junta del Distrito Centro iniciar un proceso de diálogo entre los técnicos municipales redactores del proyecto de la instalación deportiva La Cebada y los colectivos deportivos y vecinales de su zona de influencia, que en última instancia serán sus usuarios y que legítimamente desean participar en su configuración para que sus necesidades y aspiraciones sean incorporadas desde el momento de la actual de la elaboración del anteproyecto. Dicho proceso conllevará las siguientes actuaciones:

- *Análisis del ante proyecto de instalación deportiva elaborado por la Dirección General de Patrimonio.*
- *Detección y análisis de propuesta y mejora elaboradas por entidades sociales, vecinales y deportivas.*
- *Mediación y búsqueda de soluciones satisfactorias para las diversas propuestas.*

- *Recreación gráfica de las mismas para su comunicación y fomento de la participación en el proceso de elaboración de la instalación que contará al menos con los siguientes criterios orientativos:*
 - o *Minimización de ruidos y molestias al vecindario, estudiando el vallado de la plaza central contemplada en el anteproyecto.*
 - o *Consecución de una pista deportiva con las dimensiones que permiten la práctica en el mayor número posible de disciplinas deportivas, siendo las medidas reglamentarias para una pista polivalente de veinte por cuarenta metros.*
 - o *Búsqueda de soluciones, incluida su cerramiento, para que la utilización de la pista deportiva reduzca su impacto acústico y permita su uso en todas las épocas del año.*

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si la moción de urgencia se puede votar por partes.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que no hay problema.

Sometida a votación la urgencia de la moción ésta queda aprobada por unanimidad y se pasa a debatir.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que cuando se ha planteado el anteproyecto del polideportivo de La Cebada ha quedado bastante evidente que ha sido un anteproyecto que ha gustado a pocos. Supuestamente iba arropado por asociaciones vecinales y por vecinos. Entienden la necesidad de la inclusión de ese espacio, esa plaza, que da la sensación de un empeño del propio Concejal pero también entienden que ha sido un elemento a detectar sobre una situación efectiva que sucede en ese espacio. Realmente no entiende muy bien ahora el concepto este de por qué no queremos meter unas plazas de aparcamientos que son necesarias, pero evidentemente a lo mejor no tiene que ser destruyendo el mercado pero algunas plazas de aparcamiento en la zona si queremos tener una gran APR, la gran APR de Centro también necesita estar dotada, dar servicio a todo el mundo. Hay gente que necesita poder aparcar en algún sitio su vehículo. Por lo tanto, veían pertinente que un espacio tan grande donde se va hacer una intervención tan grande, cualquier dotación de plazas de aparcamiento, debería ser objeto de análisis en el propio espacio. Sobre la evaluación de la posibilidad de ubicación de estos volúmenes de la pista deportiva y piscina en sentido paralelo a la calle Toledo, al final es un espacio, como puede ser otro. Están de acuerdo con lo que también propone la moción de urgencia el grupo municipal Socialista de que se hagan estudios, pero sobre todo que se hagan estudios para evaluar la mayor optimización del espacio. Han planteado la posibilidad de orientar estos volúmenes desde otro punto de vista para aportar al debate, esto que hablamos tanto de aportar pues aportemos todos y que a todo el mundo se escuche. Que la pista deportiva sea completamente cerrada para uso para cualquier época del año lo ven fundamental. No se puede plantear una pista deportiva a cinco metros de altura sin las garantías de que no va a generar ruido a todos los vecinos, y sobre todo, ni siquiera con las dimensiones mínimas. Es decir, aparte de que tenga las dimensiones mínimas para que se puedan hacer competiciones, aprovéchemelos. No podemos hacer algo que se queda como corto y sobre todo si se puede cubrir ¿qué necesidad hay de hacerlo al aire libre con los problemas de ruido que generan? Sobre la propuesta del grupo municipal Socialista entiende que lo que solicitan es contribuir con su opinión, es decir, que estas propuestas vecinales sean incluidas en un foro para que se debata sobre ello. Les gustará

ahora cuando se lo aclaren, que cuando dicen “análisis del anteproyecto de la instalación deportiva elaborado por la Dirección General de Patrimonio” es para que se respete el mercado y para que sea un conjunto. Espera que esto ahora se lo aclaren. Apoyarán todas las medidas, porque les parecen que va acorde un poco a la línea que quieren plantear, que es que este anteproyecto que se ha presentado no corresponde a las necesidades reales del entorno, y por lo tanto apoyarán todo lo que sea llegar a un acuerdo. Es una dotación muy importante que va a tener el barrio, hay que aprovecharla y sacarle el máximo partido.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, consideran que es una de las grandes obras que tiene que haber en esta legislatura. Creen que es muy importante que se haga en esta legislatura, que no se demore más y por eso han planteado una proposición de urgencia porque plantean también que tiene que haber un debate y una situación de ciertos consensos. Ya se consiguió un cierto consenso con la solución tres por tres, la cual incluía que tenía que haber un espacio público, tenía que haber al mismo tiempo un polideportivo y que tenía que haber el mercado que fuera de carácter municipal, lo cual era evidentemente una solución muy diferente a la que en su momento se planteó el Partido Popular y de hecho tenemos que hacer un cambio en el ordenamiento urbano para conseguir que se pueda hacer de esta manera. Pero igual que hubo ese consenso tres por tres, el anteproyecto que se ha presentado no ha traído este mismo consenso. Entonces consideran urgente y fundamental establecer un proceso de diálogo entre las diferentes partes. Creen que en una infraestructura de este estilo tienen que ser oídos tanto las asociaciones de vecinos como las asociaciones deportivas y consideran que tiene que liderarlo la Junta Municipal de Distrito. En ese sentido plantean por un lado que se haga un análisis del anteproyecto, que sean conjuntos, que se estudien y se detecten todas las propuestas que se están planteando por parte de los diferentes colectivos y los diferentes agentes participantes en el mismo. Y, también y fundamental, que se haga una mediación para conseguir una propuesta final que sea de un cierto consenso. Es evidente que a lo mejor no va a ser del todo el consenso pero sí que haya un cierto consenso y mayor grado de proximidad entre las diferentes propuestas o diferentes actores. Creen que una obra de este estilo que va a ser plurianual, que va a costar más de ocho millones de euros, es fundamental que tengan una aceptación social en el barrio y que permita resolver las necesidades que tiene. En ese sentido, plantean que dentro de las consideraciones o los criterios que tienen que ser orientativos y se deben incluir, evidentemente está el vallado de la plaza central, que aparece contemplado en el anteproyecto, también plantean que la pista deportiva tenga una medidas reglamentarias de veinte por cuarenta para que eso proponga y permita hacer todo uso de instalaciones deportivas y que sea reglamentaria. También plantean que para disminuir el efecto acústico que puede tener en la zona que se permita o se haga el cierre. Lo que sí plantean, y es la gran diferencia respecto a la propuesta del Grupo Ciudadanos, es que sea un proceso de diálogo que no está cerrado. En ese sentido, no plantean que se haga de la forma que consideran, plantean que sea haga con estas direcciones pero que esto no es la solución final, que es la gran diferencia y no simplemente incluir la opinión de su grupo municipal respecto a la propuesta que realiza el grupo municipal de Ciudadanos. El partido de Ciudadanos sí hace una valoración y hace un criterio de como vosotros consideráis que tendría que ser la obra final, en cambio su grupo municipal cree que tiene que haber ese acercamiento, ese proceso de diálogo, que es muy importante no construir y no hacer un proyecto que no traiga ese mínimo consenso. En ese sentido han defendido y van a seguir defendiendo que acercando lo máximo posible para que se pueda hacer esta legislatura este proceso se dé y llegue a buen puerto para que todos los vecinos y vecinas, asociaciones deportivas y el resto de agentes sociales estén de acuerdo en una obra que es fundamental y que es una reivindicación histórica del Distrito porque no tenemos polideportivo ahora mismo, y creen que es básico que ese planteamiento del proceso de diálogo se lleve a cabo.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, simplemente comenta que están totalmente de acuerdo con la moción de urgencia que ha traído el grupo municipal Socialista, entienden que, si bien es cierto que el pasado diecisiete de enero cuando se presentó hubo ciertas discrepancias y evidentemente demostrando que a fin de cuentas están tratando de llegar a consensos en este sentido, van a seguir en la línea del diálogo y van a seguir sin ningún tipo de problema debatiendo cuáles son las opciones posibles, y dice posibles porque no todo es posible siempre, tienes limitaciones y en este caso estamos hablando de limitaciones de espacios, porque si no hacemos un voladizo o nos metemos encima del Rastro. En cualquier caso, se va a seguir en esa línea de diálogo, ya se ha comenzado, pero también hay que tener en cuenta que esto pueda atrasar y cuando se hable del comienzo de los plazos de licitación, cuando se tenía planteado, pues también es necesario conocer que no se va a hacer, que esto va a tardar un poco más. Pero en cualquier caso se va a seguir para adelante porque se va a hacer todo lo posible para sacar adelante esta reivindicación histórica que se han marcado como ítem de estos cuatro años.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que va intentar que recordemos todos. En el pasado pleno de enero presentaron una moción de urgencia después haber asistido a la presentación del proyecto por parte del señor Concejal, solicitaron que se incorporara un aparcamiento para residentes, sólo ha hablado del aparcamiento el grupo de Ciudadanos, para doscientas ochenta plazas de garaje, ante la dificultad indicada por el arquitecto municipal autor del proyecto, que les contó que era imposible por la rampa no entraba, pues dieron una solución aquí entre amigos que era utilizar la rampa de acceso del parking del Mercado de La Cebada. En la opinión de su grupo municipal es que si se aprovecha toda la superficie del solar no hay ningún problema para proyectar un parking de dos plantas con acceso independiente; es una reivindicación de los vecinos y una propuesta solicitada en el proceso participativo para la Cebada que no ha sido tenida en cuenta. Los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista votaron en contra de la proposición del grupo Popular, es curioso leer en el periódico El Mundo del día veinte y tres de enero las declaraciones del Concejal Socialista, señor José Manuel Dávila, que pasa a citar: *“en Centro hay una escasez muy importante de aparcamiento para residentes que se agravará con los proyectos que hay para ensanchar aceras y que supondrán la eliminación de zonas de estacionamiento”*. Según los datos recopilados por el grupo municipal Socialista, en Centro hay censados más de sesenta y tres mil vehículos, de los que cuarenta y cinco mil son turismos y sólo hay setecientos noventa y una plazas verdes de servicio de estacionamiento regulado SER y tres mil novecientos noventa y dos para residentes en los veinticuatro parkings públicos del Distrito. La adquisición de una plaza de garaje en el Centro oscila entre setenta y cien mil euros. La pregunta, tanto para el Grupo Municipal de Ahora Madrid como Socialista es *“¿por qué no apoyan la construcción de un parking para residentes en el solar de La Cebada?”* En el pasado Pleno expusieron la opinión que tienen sobre el proyecto polideportivo pequeño con escasas y mínimas dotaciones, con una pista deportiva abierta, una piscina de cinco calles y veinte metros que no llega a ser semi-olímpica. Indica que es real, que se lo han dicho y que lo puede decir el arquitecto, en la siguiente traerá el anteproyecto, aclara que la piscina no tiene dimensiones para practicar competiciones oficiales. Propusieron la opción de situar el polideportivo paralelo a la calle Toledo reduciendo la plaza prevista, plaza con usos planteados por los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista que no gustan a los vecinos. De esta forma se podría contar con una piscina olímpica sobre rasante y con una dotación deportiva multiusos semienterrada con diferentes usos, campo de fútbol siete, baloncesto, fútbol sala y espacio para diferentes actividades. No tiene sentido de disponer de un solar único en el centro de Madrid con una edificabilidad de ocho mil novecientos veinticuatro metros cuadrados y aprovechar cuatro mil ochocientos veinte nueve. Es normal que los vecinos se quejen del proyecto presenta por Ahora Madrid y PSOE ya que no cumple con las necesidades de los vecinos y no es proceso

ambicioso. Recomienda a los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista le den manifiesto del dieciocho y veintitrés de enero de la asociación de vecinos donde indica entre otras cosas lo siguiente: *“el proyecto que presentó el Concejal de Centro de Ahora Madrid arrojado por concejales del grupo municipal Socialista, es una tomadura de pelo. Queremos una instalación emblemática en Madrid que los bañistas tengan privacidad, no quieren un mini polideportivo. Los vecinos proponemos construir canchas cubiertas que se puedan usar todo el año sin que importe la meteorología, no una plaza para verbenas, ferias y auditorio. Lo que han presentado los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista no es ni la sombra de la instalación que teníamos, llamarlo proyecto participativo es demasiado o mal intencionado, esto no es un proyecto participativo ni consensuado con los vecinos”*. Entienden la proposición de urgencia que ha presentado el grupo municipal Socialista y Ahora Madrid, es decir, han visto claro que han metido la pata. La proposición de urgencia la ha presentado del grupo municipal Socialista. Sobre la proposición de urgencia indica que los puntos uno y dos es un calco de lo que pedían ellos en el punto cuatro, recuerda que se comentó y tanto los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista votaron en contra. Y no pueden votar a favor del punto tercero porque realmente lo que se quiere es seguir manteniendo un anteproyecto o un proyecto que piensa que no cumple las necesidades de los vecinos, y en concreto: minimización de ruidos estudiando un vallado central ¿De qué sirve tener una plaza dedicadas a verbenas, ferias, con una valla? ¿Qué va a hacer la valla para el tema acústico? Nada. Eso se habló el día diecisiete cuando se propuso y el arquitecto les contó cine de verano, verbenas y música en directo. Lo puede decir el señor Concejal que estuvo al lado del él. Consecución de una pista deportiva con unas dimensiones de veinte por cuarenta; las dimensiones de veinte por cuarenta no cumpliríamos con nada. Es decir, piscina olímpica, cincuenta por veinticinco. Fútbol siete, sesenta y cinco por cuarenta y cinco. Fútbol sala cuarenta y dos por veinticinco. Baloncesto, veintiocho por quince. Os habéis quedado cortos. Búsqueda de soluciones incluidas en el cerramiento para pista deportiva, es decir, ¿el manómetro de chapa que estaba previsto se va a tapar? Perfecto. Es decir, no están de acuerdo con el punto tres.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quiere indicarle al grupo municipal Socialista que el grupo de Ciudadanos no es que quiera plantear un proyecto y que tiene que ser ese, si hubiera sido así no hubieran aceptado la urgencia de su propuesta y no hubieran apoyado la propuesta de la otra vez del grupo Popular que lo que pretendía era hacer una mesa de debate donde se hablara de todas las propuestas posibles. No entiende esta política de “porque lo trae el Partido Popular voto en contra” o “porque lo trae el Partido Socialista”. Sinceramente da mucha pereza, porque es lo mismo, lo mismo que traéis vosotros lo trajo el grupo Popular en el anterior Pleno. Lo que es interesante es llegar a un acuerdo, que se llegue a un acuerdo y cada uno proponga lo que crea conveniente para los vecinos y sobre todo para todos, que hay un consenso, que haya personas que se involucren en el proyecto y desarrollen y digan su punto de vista. Aquí no hay un punto de vista válido, hay muchos. Por favor, dejen de marear si la trae éste o el otro porque cree que no ayuda a nada.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comprende que no se entienda lo que es un proceso de diálogo. Ustedes lo que traen es una serie de características del proyecto que son cerradas y porque ustedes lo dicen, que incluso puede compartir alguna, pero la diferencia real es que lo plantean que haya un proceso de diálogo entre las diferentes partes. Sabe que los procesos de diálogo no se entienden bien, sabe que es una cosa que es complicada, pero entiende que estaría bien que los grupos de Ciudadanos y Partido Popular empezaran a entender que las cosas están cambiando, que se puede hacer de otra manera y que dentro de hacer la política de otra manera está también dar voz a la gente, aceptar las disidencias y plantear diferentes opciones. En ese sentido, entienden que la propuesta que traen no tiene absolutamente nada que ver con otras cosas que se han

planteado. También el Grupo Popular ha nombrado que no es un proyecto ambicioso y a lo mejor lo que era ambicioso era hacer un centro comercial privado, dar la posibilidad para construir o no un polideportivo y perder suelo público haciendo la enajenación del suelo; a lo mejor eso es lo que ustedes llaman un proceso ambicioso y un proceso de lo que se quiere. O también lo que se plantea es simplemente, como hacían ustedes, hacer un negocio. Cuando ustedes plantean que se haga memoria por supuesto van hacer memoria con el tema de los parkings. Evidentemente si hay un informe técnico que dice que el coste y la situación que crearía doscientas cincuenta plazas de parking son demasiado costoso o prácticamente inviable, es evidente que hay que dar soluciones, y en eso está de acuerdo con usted, por eso su grupo ha solicitado la apertura del parking de Santo Domingo, que ustedes dejaron el agujero y lo taparon simplemente, es uno de los grandes motivos y uno de los grandes logros de la legislatura anterior, dejamos una tapa y un agujero en el centro de Madrid donde se podía hacer un parking público, van plantear, cuando se acabe la Plaza Mayor, el contrato que se tiene que vuelvan a ser plazas y que sean plazas para residentes, veremos qué opina sobre eso el grupo municipal del Partido Popular. Sobre el cerramiento de la valla a la plaza hace eco de una idea que tiene la asociación de vecinos que temen que ese espacio por las noches se pudiera convertir en un espacio que diera lugar y generara ruido a través de prácticas como botellones y similares. Sobre el cuarenta por veinte que usted dice que es insuficiente, casualmente la Asociación deportiva es la que ha pedido esas medidas, con lo cual entiende que usted sabe más que todas las asociaciones deportivas y los usuarios y como ustedes saben más, evidentemente ustedes quitan las soluciones y dan soluciones sin contar con la gente en absoluto como fue el proyecto anterior que hicieron que había una posición frontal al barrio, como este de derribar un polideportivo sin haber hecho absolutamente nada y no haber puesto un solo euro para intentar solucionar la cosa. Evidentemente hay dos modelos de hacer política y evidentemente en cosas como estas se constata y está claro que no tienen el mismo.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que en diálogo están desde el primer día que se presentó el anteproyecto con las entidades que han manifestado algunas dudas. Como decía antes el Concejal del grupo Socialista, Chema, todo esto parte de un consenso básico que era el tres por tres, que era que había liberar espacio público, mantener el mercado y construir un polideportivo. Por las cuestiones que están diciendo, que cree que llevan a algunos errores, cuando dicen que sea como poco como antes, explica que antes había de total de superficie construida dos mil novecientos doce metros cuadrados y exteriores cuatrocientos treinta y siete, de estos, usos deportivos construidos eran mil seiscientos once y otros usos mil trescientos uno, porque ahí había tiendas, justo frente al teatro de la Latina, y una casa de baños que era otro uso sin vincular a la piscina, y por supuesto todo lo que tiene que ver con máquinas, administración, etc. Estamos hablando ahora de un total de superficies construidas de cuatro mil ochocientos veintinueve y una plazas de novecientos treinta y un metros, el resto son usos deportivos construidos quitando una parte de administración de ciento sesenta y cinco. Probablemente se pueda construir más por abajo, y como se está utilizando el agujero y el juego de rasantes se entra ya a rasante por debajo del parking, por debajo de la primera planta del parking de La Cebada. Con lo cual, todo lo que no se utilice de ahí, es volumen que subimos y complicaciones y desde luego renunciar a cualquier espacio público que se abra, por cierto es una plaza con un soleamiento que no van a tener muchas en esta ciudad. Desde luego, son seis calles de veinticinco metros y otros temas que haya que modificar. El tema valla es un tema que tiene asumido, no le gusta, le parece un fracaso, un derrotismo urbanístico, ponerte la valla antes que la herida, pero ya se la pone y ya está; si ese es el problema que sea un problema menor. Una cosa bien clara es que el proceso de diálogo va a ser muy rápido, lo va a coordinar el Coordinador del Distrito y vamos a estar licitando antes del verano, eso es así, no quepa ninguna duda. El compromiso del equipo de gobierno es construir un equipamiento deportivo

y no marear la perdiz. En cuanto al mercado esperan meterlo en la Ordenación Urbanística, el lunes ha quedado con el Director de Mercamadrid para ver si de acuerdo con Mercamadrid, Mercasa y, desde luego, con la cooperativa de comerciantes del mercado, se saca hacia delante un plan director, un plan de futuro para que el mercado se sitúe en el horizonte las necesidades de inversión que haya y desde luego meterlo en el ordenamiento urbanísticamente. Esos son los compromisos que tienen y eso es lo que van hacer, con el máximo diálogo no van a marear la perdiz y no van a incumplir su compromiso.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista y los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular.

Sometida a votación por puntos la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Socialista, quedan aprobados por unanimidad de todos los grupos municipales los puntos primero y segundo; y aprobado por mayoría el punto tercero con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

PUNTO 18. Proposición nº 2017/124350, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente a la realización de un informe de viabilidad económica para la implantación de un sistema de gestión de la ciudad con tecnología BIM (Building Information Modeling) en el distrito que sirva de modelo para su posible extensión al resto de distritos y conseguir avanzar a un modelo óptimo de ciudad inteligente.

Los resultados de dicho informe serán difundidos por la administración por los medios de información correspondientes, indicando las ventajas de implantación de la tecnología BIM a efecto de costes y gestión de la ciudad.”

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, una de las principales tareas de las administraciones públicas es gestionar y mantener en perfecto estado de mantenimiento los recursos públicos como edificios o vías urbanas. El avance de la tecnología pone en manos de los gestores de las ciudades herramientas que ayudan a optimizar los costes de ejecución, reparación y mantenimiento de los recursos existentes y las nuevas implantaciones y por lo tanto, estos gestores deben avanzar en la implantación de estas herramientas como responsables del gasto público. El denominado sistema BIM es una tecnología que nos permite servir de aplicación a la concepción de ciudades inteligentes. Este sistema permite, entre otras cosas, etiquetar e identificar de forma única cada pieza de cada elemento de esa ciudad, así como optimizar el coste de uso y mantenimiento, de forma que si todos y cada uno de ellos son hiperconectados, se va conseguir dotar a la ciudad de una inteligencia artificial y que deriva precisamente de ese BIG Data asociado al modelo BIM, propiedades que le atribuyen consideraciones para ser una de las piedras angulares en la concepción de las ciudades inteligentes. El BIM consiste en la generación y administración de la información de una infraestructura durante su ciclo de vida completo. Para ello se emplea un software de modelado en tres dimensiones el cual permite actualizaciones constantes de todas las bases de datos de propiedades tanto físicas como lógicas e incluso económicas asociadas a la

infraestructura equivalente virtual. Es una tecnología capaz de reducir las complejidades de la construcción y la gestión de lo construido abordándola simultáneamente desde siete frentes distintos: diseño, proceso, estimación de costes, sostenibilidad y ciclo de vida. Algunos ejemplos de posibilidades del equivalente virtual en BIM se podría hacer pruebas del funcionamiento y del rendimiento de cada elemento generando, acumulando y procesando datos en tiempo real, antes incluso de que estos cambios pasarán a ser parte del modelo real, optimización de restricciones de tráfico, análisis en tiempo real de contaminación acústica y de emisiones de gases contaminantes; en definitiva, poder gestionar la ciudad y realizar provisiones de modelo de ciudad optimizando los recursos tanto económicos como técnicos. Lo que pretenden con esta propuesta es aprovecharnos de lo que la tecnología nos ha permitido. La tecnología ya ha desarrollado una serie de elementos para poder gestionar mejor y que estas ciudades al final analicemos el coste, podamos hacer una restricción en las calles de la Gran Vía antes de que ya sucedan. Lo que proponen aquí es hacer un informe de evaluación económica para implantarlo en el Distrito, para ser un modelo que nos permita valorar si en este Distrito, y luego desarrollarlo al resto de la ciudad, Madrid es capaz de ponerse como pioneros en el desarrollo de sistemas BIM en toda España y en gran parte del mundo. Estos sistemas ya son de obligado cumplimiento en Estados Unidos y en Australia y evidentemente los beneficios, tanto a nivel de ciudadano y de ciudad, son más que evidentes.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, el Ayuntamiento de Madrid conoce el BIM, la iniciativa BIM (*Building Information Modeling*), que él le llamaría MIS, igual que al AIDS se le llama SIDA, aquí le llamaría MIS que sería Modelo de Información de Edificios, de la edificación. El Ayuntamiento lo conoce y tiene en marcha un proyecto que se llama de otra manera, se llama MIM que es como una especie de preparación o introducción previa para el posterior desarrollo del BIM. El BIM tiene ventajas indiscutibles que nadie va a poner en duda. Lo de que Madrid sea pionero en España es bastante difícil porque primero tiene que desarrollarlo el estado, que de hecho ya lo está desarrollando en el Ministerio de Hacienda y también en el de Fomento, porque entre otras cosas la Comunidad Europea quiere que se implante a nivel europeo en toda Europa. De hecho ya hay muchos países como Suecia, Dinamarca o Reino Unido que, sin ser de forma obligatoria como en Estados Unidos, lo desarrollan y lo emplean habitualmente. Comenta que la sección informática del Ayuntamiento de Madrid lo conoce y está haciendo metodologías para valorar la posibilidad de introducirlo, aunque en principio tiene que esperar a que el estado lo desarrolle más. Por cierto, el estado tiene un programa para el año que viene con unos objetivos y para el dos mil veinte tiene otros objetivos. Para este año es la definición de usos y protocolos comunes, para el dos mil dieciocho quiere que los equipamientos e infraestructuras públicas con presupuesto superior a dos millones debería producirse en BIM y para el año dos mil veinte todos los equipamientos y las infraestructuras públicas deberán producirse en BIM en todas las fases de diseño, construcción y mantenimiento. Eso significa que para el año dos mil veinte el estado podía estar en situación de solucionar, porque es muy costoso, a los ayuntamientos para su implantación. Manifiesta el voto a favor de la proposición porque es obvio que es un magnífico sistema y que se acabará implantado, y por lo tanto, no para instar al Ayuntamiento a que lo instale, sino que siga estudiando, como lo está haciendo, y más bien sería instar al Estado en vez del Área competente para que lo ponga en marcha y ayude a los ayuntamientos a ponerlo, porque es costosísimo.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que el nivel de comprensión que puede tener una persona es diferente al vuestro que estáis trabajando con ello y trabajáis en el mundo de la arquitectura. Bienvenida sea cualquier medida que vaya en la dirección que habéis planteado. Todo lo que sea nuevos recursos, en este caso informáticos, que vayan en la dirección de estimación de costes, sostenibilidad, de permitir ciudades que hagan más habitables, que permitan la mejora en la calidad de vida, que

permitan generar mejores costes en cuanto al diseño y desarrollo de infraestructuras bienvenido sea, su grupo municipal lo defiende y lo apoya. Que tenga que empezar el Estado inicialmente para luego trasladarlo a los ayuntamientos en principio no tiene por qué haber ningún problema porque la idea es un poco que vaya en la dirección de hacer un estudio. Manifiesta el apoyo de su grupo a la iniciativa, lo único es que de todas las palabras que ha oído hasta este momento es el gasto público; solicita que lo pongamos todo en grande, inversión pública, marcos conceptuales. Esto es inversión pública, esto no es gasto.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que le parece positiva la propuesta del grupo Ciudadanos aunque quieren concretar que BIM es sólo una herramienta informática para una metodología de diseño y gestión muy orientada actualmente al sector de la construcción. Madrid debe apostar por ser una ciudad inteligente, las *Smart city*. Aquí entran en juego más elementos, aplicaciones y herramientas, no sólo el control y el mantenimiento de edificios o vías urbanas. Entra en juego la innovación social y participación ciudadana, la accesibilidad y movilidad urbana, la eficiencia energética, energías renovables, habitabilidad, recursos humanos, medio ambiente urbano, economía big data, gestión inteligente, gobiernos, servicios públicos, transformación digital, seguridad, servicios a las personas, destinos turísticos e inteligentes, como se pudo ver también en IFEMA; es decir, es muy más complejo. En el último ranking de *Smart city* publicado en febrero la ciudad de Madrid ni aparece, pero sí aparece Barcelona. Cuando el actual equipo de gobierno de Ahora Madrid compara Madrid con otras ciudades como Londres, Berlín, New York o París que sí aparecen en esas veinte ciudades en asuntos como la movilidad, también debería fijarse en otros aspectos en los que estas ciudades están muy por delante de Madrid. La ciudad de Madrid carece de un plan estratégico para convertirse en una ciudad inteligente, eso a día de hoy, actualmente el Ayuntamiento de Madrid no tiene fijado una fecha de implantación obligatoria para el uso por parte de los servicios técnicos municipales de la herramienta BIM, no hay fecha fijada para poder entregar proyectos en BIM para solicitar una licencia de actividad, no está establecido los pliegos de contratación una puntuación mayor por utilizar BIM, el personal municipal no está siendo formado en estas nuevas herramientas. El Estado no tiene nada que ver en esto, es decir la ciudad de España que va por delante de Barcelona es Hospitalet. Barcelona en el dos mil once hizo un plan estratégico que lo ha puesto en marcha y es una de las ciudades punteras en Europa. El Estado aquí sería para subvenciones porque hay una serie de plazos pero hay ayuntamientos en Andalucía que ya es obligado presentar proyectos en BIM para que te den una licencia. Es decir, cada Ayuntamiento con sus recursos tiene que buscarse la vida para estar ahí y Madrid no lo está. Manifiesta el voto a favor de la proposición para intentar que esta propuesta sirva para concienciar a los responsables municipales para poder hacer Madrid una ciudad inteligente.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias a los comentarios de cada grupo. Confirma que no es tema exclusivamente del Estado, es una iniciativa que tiene que surgir de los municipios. Quieren establecer un plan estratégico para Madrid. El sueña que Madrid tenga ese sistema implantado, cree que favorece a todos los vecinos de todos los colores sin distinción y cree que es beneficioso para todos. Espera que este informe de evaluación económica nos haga pensar un poco lo importante que es invertir en tecnología y en inversión pública para conseguir que Madrid sea un referente a nivel mundial.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 19. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

Preguntas

PUNTO 20. Pregunta nº 2017/0117909 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuál es la valoración que hace el Equipo de Gobierno respecto al funcionamiento del servicio de recogida de cartonaje comercial?*

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que desde el uno de diciembre dentro del nuevo contrato de recogida, se ha introducido esta nueva prestación y entre diciembre del año dos mil dieciséis y enero del año dos mil diecisiete se han recogido un total de seiscientos veinte toneladas de cartón comercial mediante ese servicio puerta a puerta en Madrid. La valoración es positiva, es una cantidad ya importante pese acabar de iniciar el proceso y en ese caso empezar de cero y tener que trabajar la rutas, el diálogo con los comerciantes, etc. Se va utilizar sobre todo en las zonas con mucha densidad de comercios y se considera que la valoración es especialmente positiva porque se evita la “contenerización” previa; es cartón que va directamente ya a otros procesos y además no rebosan en los contenedores que hay en la vía pública en Centro. A partir de ahora se están trabajando en varias vías, una es captar nuevas zonas y nuevas redes de comerciantes para vincularlas al proceso de recogida, y por otro lado, mejorar con la experiencia adquirida en estos meses los horarios, rutas y tipo de prestación.

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, les complace enormemente que se haya retomado este tipo recogida de cartonaje, un tipo de recogida ya experimentado y llevado a cabo con gran éxito por la entonces Delegada de Medio Ambiente, D^a Ana Botella, de forma experimental en el año dos mil ocho, con lo cual ya pocos experimentos cabe hacer y de forma efectiva en el año dos mil diez y precisamente en el Distrito, ya que es el eje comercial principal de nuestra ciudad. Lo que sí echan de menos es esa enorme diferencia en la presentación y la forma de la campaña y la enorme falta de comunicación e información de la misma. Ciertamente es que el pasado día veinticuatro de octubre cuando se presentó la campaña, la titular del Área informó que se iba a realizar en estrecha colaboración como se hizo en su momento con asociaciones y comerciantes de forma directa, y la información que tiene su grupo y los propios comerciantes es que no está así, que está siendo carente o insuficiente. En la primera campaña organizada por la señora Botella se realizó una primera campaña informativa con los comerciantes puerta a puerta, informándoles de qué forma se tenía que colocar el cartonaje,

colocarlo e incluso embalarlo en las mismas entradas. A los dos meses se realizó una segunda campaña de forma recordatoria para que no cayera en el olvido. Pues bien, la campaña ha comenzado, como usted bien ha dicho, fue el día uno de diciembre, pero estamos carentes de información; han transcurrido dos meses y medio y los comerciantes, lo mismo que las asociaciones, se quejan en un principio de la falta de efectividad aunque sea cierto que evidentemente se estén cogiendo bastantes. El éxito de estas campañas reside en una correcta información, en el caso de ésta, como usted muy bien ha dicho, puntos limpios menos saturados, más cartón reciclado y el resultado menos árboles cortados.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que el servicio se estará incrementado, seguramente si iba tan bien el dos mil nueve lo lógico era no haberlo sacado de circulación. Cree que poco a poco se irán ampliando zonas y mejorando la prestación del servicio que considera que es bastante satisfactoria.

PUNTO 21. Pregunta nº 2017/0118027 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuáles han sido las medidas sociales concretas realizadas hasta ahora por el gobierno de Ahora Madrid en relación con los "sin techo" que duermen en la Plaza Mayor bajo sus soportales, acceso e inmediaciones? Y, visto el escaso resultado positivo ¿qué medidas sociales de emergencia tienen previsto adoptar?*

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que actualmente, por los conteos que SAMUR Social y policía, no se está superando en ningún caso las treinta personas, cuando en otras épocas en la Plaza Mayor han llegado a dormir sesenta o setenta personas. Cree que ese empeoramiento continuo del que se habla, no sabe con qué objetivo, no lo ve muy cierto. Cada día pasan SELUR y SAMUR Social y cada persona que vive allí y está registrada tiene un trabajador social de referencia que hace seguimiento y le advierte de las prestaciones posibles para dormir en otros ámbitos de la ciudad, en otros recursos. Lo que se ha hecho el año pasado, que se ha hablado aquí bastante de *housing first* que cree que el grupo de Ciudadanos lo ha traído bastantes veces y cree que el grupo Popular en el Pleno de Cibeles el otro día, lo que se ha hecho el año pasado es poner en marcha veinte pisos para dar entrada a personas que vivían en la Plaza Mayor. Hay ahora unas veintiséis personas alojadas inmersos en procesos de inserción con resultados bastantes positivos. Los usuarios son atendidos por equipos de SAMUR Social y en eso estamos. De igual modo hay unas quince personas que pernoctaban en la Plaza Mayor que se encuentran en pensiones pagadas con programas de SAMUR Social que también son atendidas por SAMUR Social y a lo largo de este mes se espera contar con otras veinte viviendas de EMVS para beneficiar a personas de la Plaza Mayor, sin contar que ahora estamos en campaña de frío pues con los recursos específicos del frío. El contexto, las condiciones, algunas condiciones urbanísticas y la situación de la Plaza Mayor hace que tenga un atractivo más que otros para estar en la calle y evidentemente aunque se están poniendo recursos y en el conteo que se ha hecho este año de gente viviendo en la calle en el conjunto de la ciudad están en cifras bastante mejores que hace unos años, evidentemente hace décadas que duerme gente en la Plaza Mayor y si lo que se le pide al Concejal es que duerman cero personas, el Concejal dirá que no lo va a conseguir como no lo ha conseguido muchos otros alcaldes. Se están poniendo recursos y lo que interesa es que cada vez duerma menos gente en la calle en general, pero las condiciones de la Plaza Mayor son muy específicas.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, les recuerda que el veintiuno de noviembre de dos mil quince ustedes anunciaron a bombo y platillo un albergue de baja exigencia del cual todavía no se tiene ninguna noticia. Este albergue iba dirigido para personas de la Plaza Mayor y alrededores. Al igual que esta promesa todas se han quedado en eso, en promesa, no se han realizado grandes esfuerzos en materia social. Dice esto porque aunque usted diga que hay entorno a treinta personas durmiendo en la Plaza Mayor, cree recordar que hace poco se pasó usted con el Presidente de la Asociación de Vecinos y contaron entorno a cuarenta y en el primer conteo que ha hecho la Comunidad de Madrid tiene contabilizadas mil novecientas en situación de calle en toda la Comunidad de Madrid y novecientas solo en la ciudad de Madrid. Muchas cuando vienen a Madrid van a caer a la Plaza Mayor, por temas de seguridad, porque ahí ya se concentra gente, por lo que sea. Con lo cual, no estamos también como dice, estamos incluso peor que en otras ocasiones. No han sido capaces ni siquiera de mejorar los recursos con los que ya contaba este Ayuntamiento y sus políticas sociales todas creadas a partir del gobierno del Partido Popular, como los albergues municipales y Samur Social. Les piden que dejen de prometer y lleven a cabo por lo menos con las cosas con las que se comprometen como el albergue anteriormente mencionado. Has comentado algo de la metodología *housing first* que efectivamente la Concejala del Partido Popular, Beatriz Elorriaga, ya lo propuso en el Pleno central y la tildasteis de oportunista. Les aconsejaría que fuerais un poquito más humildes y que en beneficio de las personas que necesitan de su administración más cercana, el Ayuntamiento de Madrid, escuchen a todos los vecinos, asociaciones y grupos políticos que están aportando y seguirán aportando medidas para ayudar a estas personas dejando a un lado la ideología.

El Concejala Presidente del Distrito Centro, agradece las aportaciones pero ya ha indicado, siendo humilde, que es un tema que no tiene solución. Pero humildemente también han incrementado un cincuenta por ciento los presupuestos en servicios sociales en dos años y van a poner en año y medio, cuarenta pisos de la Empresa Municipal de la Vivienda para las personas que están durmiendo en la Plaza Mayor. Igual es una gota en el océano pero es lo que está en nuestras manos.

El Secretario del Distrito informa que el Grupo Municipal proponente se retira el punto 22 y pasa a leer el punto 23.

PUNTO 22. Pregunta nº 2017/123091 de D^a Elisabeth García Busnadiego del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Por qué aún no se ha repuesto el busto de Clara Campoamor que estaba situado en la Plaza de Guardia de Corps y cuándo tienen pensado hacerlo?*

D^a Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejala Presidente del Distrito Centro, explica que fue porque no llegó a tiempo antes del cierre presupuestario la modificación presupuestaria que se necesitaba para dotar de partida en el que se reprodujera el busto, que no han encontrado, es decir, hay que reproducirlo. Ahora una vez aprobado el presupuesto de este año ya hay partida y se empiezan los trámites administrativos.

D^a Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que se ciñe a lo que salió en prensa del Área de Equidad. El Área de Equidad dice a finales de agosto que se va a plantear una licitación, esa licitación una vez que se apruebe se adjudica al ejecutor, que va a ser el mismo que la hizo la primera vez, tardaría en hacerlo dos meses y que a finales de año estaría repuesta. Ve importante que si no ha sido así, por parte de la Junta de Distrito o el Área, de quien sea competencia, se diga el motivo porque realmente

ahora vas ahí y la plaza está huérfana y cree que ha sido una de las vecinas más ilustres que ha tenido ese barrio. Y Clara Campoamor tiene mucha importancia para todas las mujeres porque nos dio el sufragio y el sufragio femenino ha sido muy importante. Simplemente es saber cuándo se va hacer.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que la respuesta que tienen de la Dirección General de Patrimonio Cultural es que con la aprobación del presupuesto de este año ya hay partida para iniciar ahora los trámites. Seguramente hay un retraso que podrán explicar mejor ellos pero es evidente que hay un retraso. Ahora se licitará y se ira para adelante.

PUNTO 24. Pregunta nº 2017/123880 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el calendario y fases de ejecución pendientes del Proyecto Centro Canalejas Madrid y cuando está prevista la liberación de la acera ocupada por motivo de la obra?*

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, indica que las fases que ha tenido esta licencia son las siguientes: la autorización para las obras de demolición se aprobó en julio de dos mil catorce, la autorización para la ejecución de pantallas perimetrales en febrero de dos mil quince, para autorización para vaciar el solar en abril de dos mil quince, la autorización para una nueva estructura en enero de dos mil dieciséis y finalmente la autorización para la edificación se ha producido en diciembre de dos mil dieciséis. En cuanto a la valla obviamente hasta que no finalicen las obras no se va retirar para garantizar la seguridad de las personas y los bienes.

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que aunque no estaba incluida en la pregunta, le gustaría saber si se ha pensado en algún momento, por los plazos que se llevan, toda la parte de cimentación estará terminada y sólo es subir forjados para arriba, si se podría no retirar la valla pero cuanto menos ampliar el espacio de acera porque ahora mismo la valla en la zona donde paran los autobuses, está pegada contra las paradas de autobús. Cuando la gente desciende de los autobuses o está haciendo cola para esperar, se producen unas aglomeraciones enormes que hacen que la mitad de los peatones tenga que salir al espacio de la calzada y caminar por la carretera. No sabe si el Ayuntamiento tiene contemplado en algún momento solicitarle a la constructora que pueda modificar, delimitando de alguna manera, los pasos para los peatones, porque ahora mismo con la parada de los autobuses y la valla pegada contra la parada no hay espacio para pasar.

El Coordinador del Distrito Centro, comenta que lleva así desde el comienzo y ya se está a mitad del camino. No obstante, recogen la propuesta y se la harán llegar a los órganos competentes.

V. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

PUNTO 25. Declaración institucional (nº 2017/123826) presentada por D. Daniel González Guerrero relativa al “Día Internacional contra la LGTBIfobia en el Deporte”.

El texto de la Declaración institucional consensuado en Junta de Portavoces es el siguiente:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro de Madrid declara sus compromisos con la defensa de los derechos y reivindicaciones del colectivo LGTBI en todos los ámbitos y especialmente en el mundo del deporte, donde la homofobia, la discriminación y la invisibilidad del colectivo siguen estando muy presente. Por ello, no sumamos a la celebración del Día Internacional con la LGTBIfobia en el deporte, que se conmemora el diecinueve de febrero, y nos comprometemos a impulsar acciones a favor de la visibilidad e inclusión del colectivo LGTBI en el mundo del deporte.”

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no tiene palabras. Comenta que le aplauden más cuando no habla que cuando habla.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejales Presidente, levanta la sesión siendo las veintidós horas del día de la fecha.

Madrid, a 16 de febrero de 2017

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Secretario del Distrito Centro, informa que hay un vecino que ha pedido turno de palabra, le advierte que si quiere, por Ley de Protección de Datos, que su nombre no aparezca en el acta lo haga constar, al ser datos de carácter personal y usted tiene la capacidad de optar si quiere que aparezca o no.

D. Francisco de Paula Garde Pinar. Les indica que ustedes sabrán lo que harán con su nombre, él no lo sabe.

El Secretario del Distrito Centro, endiente que no le importa que aparezca.

D. Francisco de Paula Garde Pinar, da las gracias y las buenas tardes a todos. Primero lanza sus críticas, variadas y diferentes. Le parece una autentica irresponsabilidad tener un ciudadano aquí desde las seis hasta las diez para concederle que pueda hablar tres minutos. Por favor, comenta que en el año sesenta y dos asistió a un Pleno del Ayuntamiento de Madrid y el sistema era el mismo, no ha cambiado nada, el sistema era exactamente el mismo. Cree que es irrespetuoso para los ciudadanos y le entristece mucho. Llevaba veinte años sin votar y le han sumido ustedes a seguir otros veinte años sin votar. Lo cual le entristece a él no a ustedes. Comenta que traía dos temas. De alguna manera se ha divertido, ha sido un Pleno en su primera parte escatológico, divertido e incluso jocoso y ha aprendido mucho en lo positivo y en lo negativo. Evidentemente se ha hablado de todo, poesía, lingüística, historia y de algo en lo que tampoco es experto que es en turismo. Ha aprendido, con lo cual que si algún día no tiene nada hacer, volverá a pedirles que de alguna manera porque lo ha pasado bien, si no tiene nada que hacer, si tiene algo que hacer desde luego no vendrá.

Respecto a los dos puntos que le traían aquí, no va hablar del diagnóstico que lo debe conocer el Concejal mejor que él cincuenta veces, no así la competente o la persona competente, porque dice que lo él va a decir dice que es mentira. Es decir, que no están sucios los tres contenedores de la calle Silva dos. Comenta que lleva cinco años allí, va a trabajar todos los días y lo ve, y a él no le pueden decir lo que está viendo continuamente. Pero trae la solución, sin coste y siempre que haya voluntad política para realizarlo, y de alguna manera algo que aquí se ha dicho, no sabe si ha venido aconsejado bien o mal, le tenía que haber aconsejado la Concejalía o quien sea, que tiene que ver a esta hora pero no a las seis, y además cuando le va a tocar, no se sabe. La calle Silva del número dos al número seis, que van tres números, desde la esquina con Plaza de Santo Domingo a la Gran Vía, hay tres números nada más. Siempre que se sepa repartir, si se sabe repartir, lo que él propone es facilísimo. Es decir, si se sabe repartir la mierda, porque llevamos cinco años en el número dos, pasen otros cinco años al número cuatro y otros cinco años al número seis, porque no entiende porque ellos son peores que los del número cuatro y los del número seis. Pero si hay una sola razón que el Concejal o alguien le dé, dice amén, en el número dos es el mejor sitio. Señala que esto no tiene importancia porque de alguna manera se han dicho aquí cosas muy importantes y esto es una minucia para todo lo importante que se ha dicho como el LGTBI, la poetisa. Es una cosa sin importancia pero que le afectan. Lo importante es lo otro.

Lo segundo sí que es importante, y además no sabe si habrá connivencia con alguien de la Junta y una obra que se está haciendo en la calle Silva, uno y calle San Bernardo, dos. Ahí

se producen unos ruidos infernales que molestan. Él ha llamado al Ayuntamiento e inmediatamente han ido, no han tardado ni media hora en ir, cuatro policías. Han pasado varios meses y no ha recibido el informe de los decibelios que han medido. Al poco tiempo vuelve a llamar y otros cuatro policías. Pregunta que qué es esto, este dispendio para una cosa que sí es importante y además es estructural. Ha preguntado a los policías si cuando conceden una licencia de obras tienen que fijar los decibelios que efectivamente le dan y nadie le ha contestado y está esperando. Por eso dice que no sabe si habrá connivencia que están investigando. No sabe de quién. Le solicita que lo resuelvan.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica sobre la primera cuestión cree que la solución que da usted es muy semejante a la que está llegando con el Coordinador y han empezado a llevar a cabo en algunos barrios; seguramente una rotación de los contenedores sea más razonable que lo que se está haciendo ahora de dejarlos fijos en algunas zonas que provocan, sobre todo cuando están fijos mucho tiempo en algunos espacios residuales, un deterioro más generalizado de la zona donde están. Por otra parte, ese tipo de contenedores van a cambiar en el nuevo contrato de recogida de basuras y esperan que ensucien menos el entorno, porque van a ser móviles, que se van a poder limpiar, etc. Y además, las mismas personas que recogen el contenedor, el mismo contrato, van a ser el que limpie, ahora tenemos un contrato que recoge y otro que limpia y espera que eso mejore un poquito. En todo caso, recogen la idea.

En cuanto al segundo punto, como ha dicho usted, el informe que tiene de la Dirección General Competente que es la Sostenibilidad y Control Ambiental, indica que han girado varias visitas, la última cree que es de dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, y lo que dice el informe es que están cumpliendo con la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica. Las obras siempre traen problemas y molestias, en todo caso tiene unas franjas horarias de lunes a viernes de veintidós a siete horas y sábados y festivos entre las veintidós y las nueve horas, no se puede intervenir en las obras. Lo que les han dicho las vistas de policía es que en ese caso están actuando bajo licencia y cumpliendo los horarios. Puede ser que fuera del horario en que han ido las visitas de policía estén incumpliendo, es probable. Anima que por correo electrónico o viniendo a verle que es más cómodo que escuchar un pleno entero, manda usted los horarios concretos en los que crea que se están incumpliendo la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica, los días concretos o los aspectos concretos, se ve, va policía o la gente del Área de Medio Ambiente, miden y no hay mayor problema. El informe que tiene es que están actuando bajo licencia.

D. Francisco de Paula Garde Pinar, da las gracias por darle esa oportunidad. Solicita que le envíen el informe para saber los decibelios, ir a la normativa y ver si la incumplen o no, porque no tiene la medición en decibelios de la obra. Y luego una nueva solución para los arquitectos es que hay paredes antirruído que representarían el uno por ciento del presupuesto de la obra y evitaría innumerables problemas. Solicita que busquen soluciones, si es que las tienen. Concluye dando las gracias.